

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares
de Marina

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Domingo Cartelle Mayobre, Teniente de Intendencia (E. E.), Instructor del expediente administrativo número 23/81, instruido por pérdida de la tarjeta de identidad de Patrón de Yate número 1.235 perteneciente a don Miguel Angel Gallo Jarabo,

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Director general de la Marina Mercante de fecha 6 de noviembre de 1981 queda declarado nulo y sin valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de enero de 1982.—El Teniente de Intendencia, Instructor, Domingo Cartelle Mayobre.—656-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 20 de diciembre de 1977, con el número 69.917 de Registro, propiedad de Banco Credit Lyonnais, en garantía de «Semat Española, S. A.», constituido en valores y por un nominal de 440.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento (expediente 185/79).

Madrid, 19 de enero de 1982.—El Administrador.—785-C.

Administraciones de Aduanas

CANFRANC (HUESCA)

Por la presente se notifica a don Miguel Gallot, súbdito francés con residencia en Cherbourg, Departamento de Mache, calle Des Masons, número 15, que esta Administración le instruye el parte de faltas número 3/81, como consecuencia de la no reexportación de un automóvil de su propiedad, marca «Peugeot 604», matrícula 385 CP 75, y que en el plazo de los quince días hábiles al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, de acuerdo con lo previsto en el artículo 91-1 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda a la vista de los antecedentes conocidos por esta Administración y las posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Canfranc, 21 de diciembre de 1981.—El Administrador.

Por la presente se notifica a doña Dolores Sales Martin, último domicilio conocido es calle Michael 155-16 E, 61 Tarmstracht (Alemania), que esta Administración le instruye el parte de faltas número 5/81, como consecuencia de la no reexportación de un automóvil de su propiedad, marca «Ford Capri», matrícula USA, PK-0268 y que en el plazo de los quince días hábiles al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, de acuerdo con lo previsto en el artículo 91-1.º de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda a la vista de los antecedentes conocidos por esta Administración y las posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Canfranc, 21 de diciembre de 1981.—El Administrador.

Por la presente se notifica a Mr. Zapater, súbdito francés, cuyo último domicilio es rue Clement Ader, Beziers (Francia), que esta Administración le instruye el parte de faltas número 9/81, como consecuencia de la no reexportación de un automóvil de su propiedad, marca «Renault 16», matrícula 8800-QP-34 y que en el plazo de los quince días hábiles al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, de acuerdo con lo previsto en el artículo 91-1.º de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda a la vista de los antecedentes conocidos por esta Administración y las posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Canfranc, 21 de diciembre de 1981.—El Administrador.

Por la presente se notifica a Vanassche Luc, súbdito belga, cuyo último domicilio conocido es RP Marchant, 28, Anderlecht BT, que esta Administración le instruye el parte de faltas número 11/81, como consecuencia de la no reexportación de un automóvil de su propiedad marca «Ford Taunus TC», matrícula DNX-742, y que en el plazo de los quince días hábiles a esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, de acuerdo con lo previsto en el artículo 91-1.º de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda a la vista de los antecedentes conocidos por esta Administración y las posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Canfranc, 21 de diciembre de 1981.—El Administrador.

Por la presente se notifica a Wendeley John James, súbdito holandés, cuyo último domicilio conocido es en Don Helder (Holanda), que esta Administración le instruye el parte de faltas número 16/81, como consecuencia de la no reexportación de un automóvil, marca «Wolkswagen», matrícula GK-51-LS, bastidor número 32A010877 y que en el plazo de los quince días hábiles de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportu-

nas en defensa de su derecho, de acuerdo con lo previsto en el artículo 91-1.º de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda a la vista de los antecedentes conocidos por esta Administración y las posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Canfranc, 21 de diciembre de 1981.—El Administrador.

Por la presente se notifica a Niang N'Dieumba (súbdito, digo, súbdito francés, cuyo último domicilio conocido es Route de Sandillon de Orleans (Francia), que esta Administración le instruye el parte de faltas número 17/81, como consecuencia de la no reexportación de un automóvil, marca «Peugeot» 304 A OI, matrícula 4188-RN-45 y que en el plazo de los quince días hábiles de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, de acuerdo con lo previsto en el artículo 91-1.º de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda a la vista de los antecedentes conocidos por esta Administración y las posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Canfranc, 21 de diciembre de 1981.—El Administrador.

Por la presente se notifica a Diego Pérez, cuyo último domicilio conocido es Batiment Forez, sis Boulevard Louis Bleriot, en Lons Le Perlic, que esta Administración le instruye el parte de faltas número 18/81, como consecuencia de la no reexportación de un automóvil marca «Simca» 1.000 GLS, matrícula francesa 9635-QT-64 y que en el plazo de los quince días hábiles de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, de acuerdo con lo previsto en el artículo 91-1.º de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda a la vista de los antecedentes conocidos por esta Administración y las posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Canfranc, 21 de diciembre de 1981.—El Administrador.—343-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a los desconocidos propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se determinan, afectos a los expedientes que se citan:

Expediente 93/82. Automóvil «Peugeot 203», sin placas de matrícula. Valor: 50.000 pesetas.

Expediente 94/82. Automóvil «Austin Mini», sin placas de matrícula. Valor: 25.100 pesetas.

Expediente 105/82. Automóvil «Peugeot», sin placas de matrícula. Valor: 50.000 pesetas.

Expediente 117/82. Automóvil «Opel Rekord» automático, sin placas de matrícula. Valor: 30.000 pesetas.

Expediente 126/82. Automóvil «Fiat», sin placas de matrícula. Valor: 30.000 pesetas.

Expediente 125/82. Automóvil «Citroën», sin placas de matrícula. Valor: 50.000 pesetas.

Expediente 128/82. Automóvil «Audi», sin placas de matrícula. Valor: 40.000 pesetas.

Expediente 129/82. Automóvil «Volkswagen», sin placas de matrícula. Valor: 50.000 pesetas.

Expediente 131/82. Automóvil «Volkswagen», sin placas de matrícula. Valor: 50.000 pesetas.

Que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se han dictado providencias calificando, en principio, las supuestas infracciones como de menor cuantía y por lo tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dichas providencias se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 17 del próximo mes de febrero se reunirá este Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento bastante y expreso con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 27 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—2.336-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a los desconocidos propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se determinan, afectos a los expedientes que se citan:

Expediente 104/82. Automóvil «Audi», sin placas de matrícula. Valor: 70.000 pesetas.

Expediente 108/82. Automóvil «Ford Ranchera», sin placas de matrícula. Valor: 70.000 pesetas.

Expediente 107/82. Automóvil «Volkswagen», sin placas de matrícula. Valor: pesetas 80.000.

Expediente 127/82. Automóvil «Mercedes», sin placas de matrícula. Valor: pesetas 80.000.

Expediente 130/82. Automóvil «Mercedes», sin placas de matrícula. Valor: pesetas 80.000.

Expediente 140/82. Automóvil «Simca 1301», sin placas de matrícula. Valor: pesetas 80.000.

Que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se han dictado providencias calificando, en principio, las supuestas infracciones como de mayor cuantía y por lo tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dichas providencias se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 15 del próximo mes de febrero se reunirá este Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artícu-

los 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964. Barcelona, 27 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—2.337-E.

BURGOS

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de José María Larrea Beaumont y Avelino Rubio Serván, cuyos últimos domicilios conocidos eran respectivamente (Camping El Palmar), Francia y calle Francisco Franco número 50 (Mérida), Badajoz se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Este Tribunal Provincial, constituido en Pleno, en sesión del 14 de diciembre de 1981, al conocer del expediente 95/81, instruido por aprehensión de 1.500 cajetillas de tabaco rubio, marca «Winston», ha acordado, en cuanto a ustedes se refiere, absolverles de toda responsabilidad en materia propia de esta Jurisdicción.

Lo que les comunico a ustedes para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndoles, asimismo, que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios, sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central Contrabando.

Burgos, 18 de diciembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—269-E.

LERIDA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Carlos Hernández Valero de Sousa, provisto con pasaporte portugués, número 7516/80, con último domicilio conocido en Vila Real (Portugal), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las once horas del día 26 de abril de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 380/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Lérida, 22 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal, Jesús E. López Liaquet.—1.909-E.

ORENSE

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a María del Cielo de Oliveira, cuyo último domicilio conocido era en Feces de Abajo-Verín (Orense), inculpada en el expediente número 197/1981, instruido por aprehensión de un armario de baño, dos espejos y otros, mercancía valorada en 80.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez horas del día 15 de febrero de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 30 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—2.382-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Adriano de Sousa, cuyo último domicilio conocido era en Saone et Loire (Francia), inculpado en el expediente número 1/1982, instruido por aprehensión de un revólver, 33 cartuchos y un vehículo, mercancía valorada en pesetas 7.056 las armas y cartuchos, y en 600.000 pesetas, el vehículo, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 22 de febrero de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 30 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—2.383-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José López Martins, cuyo último domicilio conocido era en rue de Derriere-Les Gour-Moulin-La Marche (Francia), inculpado en el expediente número 3/1982, instruido por aprehensión de una pistola, 8 cartuchos y un vehículo, mercancía valorada en 7.192 pesetas el arma y munición, y el vehículo, en 900.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 22 de febrero de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 30 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—2.384-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio de Sousa Amorim, cuyo último domicilio conocido era en Querquilles-Burdeos (Francia), inculcado en el expediente número 4/1982, instruido por aprehensión de una pistola, 12 cartuchos y un vehículo, mercancía valorada en 6.334 pesetas la pistola y la munición, y el vehículo, en 250.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 22 de febrero de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 30 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—2.385-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José da Cunha Fernandes, cuyo último domicilio conocido era en rue du Chateau-Seguret-Departamento 84 (Francia), inculcado en el expediente número 5/1982, instruido por aprehensión de una pistola, 9 cartuchos y un vehículo, mercancía valorada en 6.288 pesetas la pistola y los cartuchos, y el vehículo, en 450.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 22 de febrero de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 30 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—2.386-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Joao Antonio Almeida Lorenzo, cuyo último domicilio conocido era en 7032 Sindelfingen Niederer Wasen, 30 (Alemania), inculcado en el expediente número 6/1982, instruido por aprehensión de una pistola y 10 cartuchos y un vehículo, mercancía valorada el arma y munición en 6.320 pesetas, y el vehículo, en 1.000.000 de pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el pá-

rrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 22 de febrero de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 30 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—2.387-E.

VALLADOLID

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en los expedientes que se citan a continuación, instruidos todos ellos por la aprehensión de un vehículo de procedencia extranjera, carente de documentación y, al parecer, abandonado por su dueño o usuario, cuya identidad se desconoce, cuya fecha de iniciación y valoración asimismo se indican; ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía, y atribuyendo la competencia para su conocimiento y resolución a la Comisión Permanente de este Tribunal.

Se hace público para conocimiento de los dueños o usuarios de los vehículos en cuestión, los cuales, contra dicha providencia, pueden interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, el día siguiente al de la publicación de este edicto.

Asimismo se les hace saber que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día 15 de febrero próximo y hora de las once de su mañana, en esta Delegación de Hacienda para vista y solución de los expedientes, pudiendo designar Vocal que les represente en el Tribunal, que sea comerciante o industrial, y asistido, si lo estiman conveniente, de Abogado en ejercicio, y proponer en dicho acto las pruebas que estimen oportunas a la defensa de su derecho (artículos 52 y 79 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964).

Relación que se cita

Expediente 74/1981, iniciado el día 5 de octubre, aprehensión de un coche «Peugeot-104», carente de placa de matrícula y número de chasis, en carretera Villalón a Palencia, término de Villalón, valorado en 26.000 pesetas.

Expediente 84/1981, de 18 de noviembre, coche «Renault», modelo 16, sin más datos de identificación, hallado en carretera de Valladolid-Simancas, término de Simancas, valorado en 40.000 pesetas.

Expediente 88/1981, de 27 de noviembre, coche «Ford-Capri», sin más datos, en carretera de Aldeamayor a Mojados, en un pinar, valor 26.000 pesetas.

Expediente 89/1981, de 22 de diciembre, coche «Peugeot», modelo 204-D, sin más datos, en el kilómetro 117 de la carretera de Burgos-Portugal, valor 26.000 pesetas.

Expediente 2/1982, iniciado el 12 de junio de 1981 y acuerdo de inhibición de la Administración de Aduanas el 25 de enero en curso, coche «Simca-1.301», matrícula 58CAX-75 y chasis TB7683358, hallado en Desguaces Norte, Valladolid, calle del Cabildo, 21, valor 25.000 pesetas.

Valladolid, 28 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—2.392-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Gobiernos Civiles

BURGOS

Declarada por Real Decreto 1748/1979, de 4 de abril, la utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa de las obras de revalorización del yacimiento arqueológico de «El Millar», sito en el término municipal de Cardeñajimeno (Burgos) y determinados en relación individualizada, los bienes a expropiar según la relación que a continuación se indica, se abre información pública, durante el plazo de quince días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Burgos, 1 de diciembre de 1981.—El Gobernador civil, Manuel del Hoyo Aguilera.—267-E.

Relación de bienes a expropiar sitos en Cardeñajimeno (Burgos)

Superficie y linderos:

Finca número 1. Polígono 13, parcela 79. Propietario: Agustín Ortega (Villayuda). Superficie catastral: 29-24 áreas; superficie afectada: 19-49 áreas. Linderos: Norte, Máximo Diez Sagredo; Sur, ribazo; Este, Marino Ortega, y Oeste, Basilio Contreras.

Finca número 2. Polígono 13, parcela 581. Propietario: Basilio Contreras. Superficie catastral: 22-24 áreas; superficie afectada: 14-96 áreas. Linderos: Norte, finca matriz; Sur, ribazo; Este, Agustín Ortega, y Oeste, Braulio Sagredo.

Finca número 3. Polígono 13, parcela 582. Propietario: Braulio Sagredo Condé. Superficie catastral: 25-16 áreas; superficie afectada: 16-77 áreas. Linderos: Norte, finca matriz; Sur, ribazo; Este, Basilio Contreras, y Oeste, Bonifacio Peña.

Finca número 4. Polígono 13, parcela 583. Propietario: Bonifacio Peña Andrés. Superficie catastral: 23-12 áreas. Linderos: Norte, finca matriz; Sur, ribazo; Este, Braulio Sagredo, y Oeste, Tomás Palacios.

Finca número 5. Polígono 13, parcela 584. Propietario: Tomás Palacios Avila. Superficie catastral: 21-08 áreas; superficie afectada: 14-05 áreas. Linderos: Norte, finca matriz; Sur, ribazo; Este, Bonifacio Peña, y Oeste, Maximiano Antón.

Finca número 6. Polígono 13, parcela 585. Propietario: Maximiano Antón López. Superficie catastral: 21-08 áreas; superficie afectada: 14-05 áreas. Linderos: Norte, finca matriz; Sur, ribazo; Este, Tomás Palacios, y Oeste, Fortunato Duque.

Finca número 7. Polígono 13, parcela 583. Propietario: Fortunato Duque Fernández. Superficie catastral: 23-80 áreas; superficie afectada: 15-87 áreas. Linderos: Norte, finca matriz; Sur, ribazo; Este, Maximiano Antón, y Oeste, Juan Rojo.

Finca número 8. Polígono 13, parcela 587. Propietario: Juan Rojo Ibáñez. Superficie catastral: 25-16 áreas; superficie afectada: 16-77 áreas. Linderos: Norte, finca matriz; Sur, ribazo; Este, Fortunato Duque, y Oeste, Aurelia Antón.

Finca número 9. Polígono 13, parcela 588. Propietario: Aurelia Antón Gómez. Superficie catastral: 22-44 áreas; superficie afectada: 14-96 áreas. Linderos: Norte, finca matriz; Sur, ribazo; Este, Juan Rojo, y Oeste, Eleuterio Antón.

Finca número 10. Polígono 13, parcela 589. Propietario: Eleuterio Antón Gómez. Superficie catastral: 23-80 áreas; superficie afectada: 15-87 áreas. Linderos: Norte, finca matriz; Sur, ribazo, y Este, Aurelia Antón.

Finca número 11. Polígono 13, parcela 590. Propietario: Erumencio Gutiérrez Ibáñez. Superficie catastral: 27-20 áreas; superficie afectada: 18-13 áreas. Linderos: Norte, finca matriz; Sur, ribazo; Este,

Eleuterio Antón, y Oeste, Florentino Hernando.

Finca número 12. Polígono 13, parcela 591. Propietario: Florentino Hernando Ruiz. Superficie catastral: 25-84 áreas; superficie afectada: 17-23 áreas. Linderos: Norte, finca matriz; Sur, ribazo; Este, Frumencio Gutiérrez, y Oeste, Maximiano Palacios.

Finca número 13. Polígono 13, parcela 592. Propietario: Maximiano Palacios Andrés. Superficie catastral: 25-84 áreas; superficie afectada: 17-23 áreas. Linderos: Norte, finca matriz; Sur, ribazo; Este, Florentino Hernando, y Oeste, Emiliana Conde.

Finca número 14. Polígono 13, parcela 593. Propietaria: Emiliana Conde Romero. Superficie catastral: 29-92 áreas; superficie afectada: 19-95 áreas. Linderos: Norte, finca matriz; Sur, ribazo; Este, Maximiano Palacios, y Oeste, herederos de Cayo Iglesias.

Finca número 15. Polígono 13, parcela 594. Propietario: Herederos de Cayo Iglesias Peña. Superficie catastral: 55-08 áreas; superficie afectada: 36-72 áreas. Linderos: Norte, finca matriz; Sur, ribazo; Este, Emiliana Conde, y Oeste, Braulio Sagredo.

Finca número 16. Polígono 13, parcela 595. Propietario: Braulio Sagredo Conde. Superficie catastral: 31-96 áreas; superficie afectada: 21-31 áreas. Linderos: Norte, finca matriz; Sur, ribazo; Este, herederos de Cayo Iglesias, y Oeste, Lorenzo Nuño.

Finca número 17. Polígono 13, parcela 596. Propietario: Lorenzo Nuño Ortega. Superficie catastral: 31-96 áreas; superficie afectada: 21-31 áreas. Linderos Norte, finca matriz; Sur, ribazo; Este, Braulio Sagredo, y Oeste, Daniel Ortega.

Finca número 18. Polígono 13, parcela 597. Propietario: Daniel Ortega Gómez. Superficie catastral: 1-06-08 hectáreas; superficie afectada: 0-70-72 hectáreas. Linderos: Norte, finca matriz; Sur, ribazo; Este, Lorenzo Nuño, y Oeste, Dionisio de la Peña.

Finca número 19. Polígono 13, parcela 598. Propietario: Dionisio de la Peña Hernando. Superficie catastral: 36-04 áreas; superficie afectada: 24-02 áreas. Linderos: Norte, finca matriz; Sur, ribazo; Este, Daniel Ortega, y Oeste, María Martínez Alcalde.

Finca número 20. Polígono 13, parcela 599. Propietario: María Martínez Alcalde. Superficie catastral: 30-60 áreas; superficie afectada: 20-40 áreas. Linderos: Norte, finca matriz; Sur, ribazo; Este, Dionisio de la Peña, y Oeste, Emiliano Lázaro.

Finca número 21. Polígono 13, parcela 600. Propietario: Emiliano Lázaro Ruiz. Superficie catastral: 30,60 áreas; superficie afectada: 20-40 áreas. Linderos: Norte, finca matriz; Sur, ribazo; Este, María Martínez, y Oeste, Pablo Arnaiz.

Finca número 22. Polígono 13, parcela 601. Propietario: Pablo Arnaiz Iglesias. Superficie catastral: 32-64 áreas; superficie afectada: 21-76 áreas. Linderos: Norte, finca matriz; Sur, ribazo; Este, Emiliano Lázaro, y Oeste, Luis Nuño.

Finca número 23. Polígono 13, parcela 602. Propietario: Luis Nuño Ortega. Superficie catastral: 48-96 áreas; superficie afectada: 32-64 áreas. Linderos: Norte, finca matriz; Sur, ribazo, y Oeste, Pablo Arnaiz.

nage Conde, han resultado amortizadas las 4.191 obligaciones de este Canal de Isabel II, emisión de 1 de junio de 1954, número 24/1, siguientes:

1.571	a	80	73.151	a	60	150.521	a	30	220.841	a	50
2.961		70	74.691		700	150.601		10	222.471		80
3.891	900	70	76.721		30	150.711		20	222.531		40
4.101		10	76.781		90	150.931		40	224.411		20
5.421		30	77.641		50	151.211		20	226.341		50
5.791	800	90	79.381		90	151.381		90	228.431		40
6.431		40	79.781		90	151.861		70	229.031		40
7.291	300	80	81.481		90	152.011		20	230.631		40
7.511		20	82.391		400	152.261		70	230.651		60
8.121		30	82.621		30	152.491		500	230.741		50
8.141		50	82.941		50	152.741		50	231.711		20
8.511		20	83.791		800	155.021		30	232.111		20
9.161		70	83.991	84.000		157.291		300	233.071		80
9.431		40	84.271		80	157.701		10	233.471		80
10.251		60	84.341		50	159.161		70	233.521		30
11.291	300	80	84.981		90	161.181		90	233.641		50
11.521		30	86.411		20	161.461		70	233.791		800
12.441		50	86.701		10	163.021		30	233.911		20
12.681		70	86.731		40	163.361		70	234.201		10
12.791	800	80	86.931		40	163.711		20	234.431		40
12.881		90	87.291	300		164.491		500	234.601		10
13.111		20	87.321		30	165.491		500	234.641		50
13.551		60	87.961		90	166.351		60	238.621		30
14.311		20	88.931		40	166.411		20	238.771		80
14.471		80	89.901		10	167.421		30	239.681		90
14.481		90	90.291	300		167.561		70	239.721		30
15.071		30	90.421		30	167.731		40	240.541		50
15.991	16.000	50	90.781		90	167.961		70	240.921		30
16.341		50	92.761		70	168.391		400	241.731		40
16.371		80	92.861		70	168.761		70	243.091		100
16.461		90	93.991	94.000		168.831		40	243.251		60
16.861		70	94.861		70	170.981		90	244.171		80
17.561		70	95.481		90	171.731		40	245.891		900
18.261		70	95.681		90	172.301		10	246.341		50
18.921		30	97.301		10	173.321		30	246.631		40
20.231		40	99.371		80	174.491		500	246.651		60
21.751		60	99.531		40	174.891		900	246.691		700
22.361		70	99.951		60	175.971		60	247.061		70
24.391	400		101.861		70	176.701		10	247.331		40
25.501		10	102.821		30	177.241		50	248.331		40
25.641		50	102.961		70	178.011		20	249.221		30
26.931		40	104.511		20	180.911		20	251.161		70
28.751		60	104.801		10	181.031		40	251.271		80
29.371		80	105.691	700		181.441		50	251.731		40
30.041		50	105.821		30	181.741		50	252.901		10
31.741		50	105.961		90	183.371		80	254.201		10
32.191	200		106.411		20	183.741		50	254.801		10
33.701		10	107.751		60	186.271		80	255.371		80
34.261		70	108.881		90	186.881		90	255.551		60
35.161		70	110.511		20	186.951		60	255.681		90
38.811		20	110.581		90	187.921		30	256.321		30
39.911		20	111.561		70	188.381		90	257.601		10
41.771		80	111.921		30	189.291		300	258.311		20
43.091	100		112.171		80	191.181		90	259.261		70
43.691	900		112.551		60	191.591		600	259.291		300
45.041		50	112.881		90	192.061		90	260.371		80
45.191	200		113.721		30	193.841		50	260.811		20
45.961		70	113.751		60	194.891		900	260.881		90
47.501		10	116.491		500	195.211		20	261.111		20
47.961		90	117.021		30	195.251		60	263.311		20
48.211		20	117.051		60	195.621		80	263.421		30
48.391	400		119.941		50	195.801		10	263.941		50
49.171		80	120.111		20	195.841		50	264.891		900
50.021		30	121.631		40	197.501		10	266.511		20
50.051		60	122.121		30	198.741		50	266.791		800
50.721		30	126.351		60	199.171		80	266.861		70
51.281		90	127.121		30	199.601		10	268.831		40
51.741		50	127.511		20	201.211		20	271.171		80
52.131		40	127.541		50	201.681		90	271.401		10
52.681		90	127.741		50	202.641		50	272.261		70
53.211		20	129.451		60	205.271		80	272.651		60
53.311		20	132.381		90	205.611		20	273.271		80
53.451	60		134.141		50	206.861		70	274.261		70
56.031		40	134.611		20	207.061		70	275.471		80
56.111		20	136.071		80	207.401		10	275.571		80
56.231		40	136.121		30	207.651		60	275.941		50
59.001		10	138.021		30	207.831		40	276.031		40
59.201		10	139.121		30	208.141		50	276.441		50
59.841		50	139.631		40	208.371		80	276.631		40
60.891	900		139.941		50	209.211		20	279.591		600
60.961		70	140.401		10	209.631		40	280.181		90
62.261		70	141.131		40	210.051		60	280.721		30
63.201		10	142.741		50	210.851		60	280.901		10
63.761		70	142.941		50	211.101		10	280.941		50
65.201		10	144.101		10	212.501		10	281.041		50
68.801		10	146.541		50	212.541		50	282.291		300
69.261		70	147.211		20	213.181		90	282.671		80
71.391	400		147.411		20	213.421		30	283.171		80
71.871		80	147.841		50	213.791		800	283.221		30
72.271		80	147.671		80	214.371		80	284.391		400
72.581		90	147.981		90	216.371		20	280.211		20
72.831		40	149.581		90	217.391		400	290.741		50
						217.431		40	291.241		50
						217.531		40	291.481		60
						218.191		200	292.721		30
						220.721		30	293.061		70

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Canal de Isabel II

Consejo de Administración

En el sorteo verificado en estas oficinas el día 11 de diciembre de 1981, ante el Notario de esta capital José Antonio Li-

293.481 a	90	306.391 a	400
293.921	30	307.361	70
294.001	10	307.811	20
294.021	30	309.891	900
295.331	40	310.081	90
295.381	90	310.281	90
295.731	40	311.111	20
295.881	90	311.071	80
296.321	30	311.891	900
296.851	60	312.161	70
297.181	99	314.051	60
297.961	70	314.151	60
299.111	20	315.231	40
300.451	60	315.331	40
300.481	90	315.621	30
300.691	700	315.631	40
303.091	100	317.211	20
304.681	90	318.141	50
305.181	70	318.431	40
305.501	10	318.981	90
305.531	40	319.481	90
306.171	80	319.891	700

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas de este Canal (Santa Engracia, 125), a partir del día 1 de enero de 1982.

Madrid, 16 de diciembre de 1981.—El Secretario del Consejo, José de Aguinaga.—9.643-A.

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Comunidad de Regantes de Epila».

Domicilio: Capitán Esponera, Epila.

Cantidad de agua que se pide: 121 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Jalón-Acequia de la Hermandad (margen derecha).

Término municipal en que radicarán las obras: Epila (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Riego de la finca «La Paletilla», propiedad de la SAT, número 18.048.

Representante: Don Jorge Hernández Esteruelas. Paseo de la Mina, 5, 8.º, Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 23 de diciembre de 1981.—El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega Echaurre.—69-D.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Fobgal, Sociedad Anónima», representada por don Juan Galán López, avenida del Doctor Arce, 28, Madrid-2.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 5,21 y 0,96 litros por segundo, respectivamente.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Záncara y arroyo Cazarejo.

Término municipal en que se sitúa la toma: Fuentelespino de Haro (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 15 de enero de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas.—819-C.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Queiro Queiro.

Domicilio: Calle Las Cancelas, número 59-A, Santiago de Compostela (La Coruña).

Clase de aprovechamiento: Piscifactoría y producción de energía eléctrica.

Cantidad de agua que se pide: 877 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Vilacoba.

Término municipal en que radicarán las obras: Lousame (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles

con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 24 de diciembre de 1981.—El Comisario Jefe, C. Berros.—15-D.

SUR DE ESPAÑA

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Antonio Martín Manzano.

Domicilio: Almuñécar, Cortijo Capellana, sin número.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Barranco del Almendro.

Término municipal en que radicarán las obras: Almuñécar (Granada).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá presentar el peticionario en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Málaga, paseo de Reding, 8, el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en el referido plazo y horario otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará en dichas oficinas a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta días antes citado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello acta, que será suscrita por los mismos (expediente G-178-15).

Málaga, 10 de diciembre de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo. 4.885-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Mocejón (Toledo), con domicilio en Mocejón (Toledo).

Clase de aprovechamiento: Riegos de la finca «La Ribera».

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 30.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Términos municipales en que radican las obras: Mocejón (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha si-

guiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 16.617/81).

Madrid, 15 de diciembre de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—13-D.

Jefaturas Provinciales de Carreteras

BALEARES

Habiendo sido aprobado técnicamente el anteproyecto de «variante túnel de Sóller C.711 de Palma a Sóller del punto kilométrico 17,00 al punto kilométrico 28,00, tramo Coll de Sóller», por Orden de la Dirección General de Carreteras de fecha 17 de noviembre último, se instruye el expediente informativo que tiene por objeto examinar las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general del anteproyecto y sobre la concepción global de su trazado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Carreteras de 19 de diciembre de 1974 y del artículo 35 y siguientes del Reglamento General de Carreteras de 8 de febrero de 1977, para el desarrollo y aplicación de la citada Ley, he resuelto abrir información pública por este anuncio y por edicto en las Alcaldías de Buñola y Sóller, a cuyos términos municipales afectan el trazado del mencionado anteproyecto, señalando un plazo de treinta días hábiles, que han de contarse desde el siguiente en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para admitir observaciones que, acerca del objeto de esta información, expusieran las Corporaciones o particulares, advirtiéndose que el anteproyecto podrá ser examinado en esta Jefatura, calle Miguel Santandreu, 1, Palma de Mallorca, en los días y horas hábiles de oficina.

Palma de Mallorca, 22 de diciembre de 1981.—El Ingeniero Jefe, Juan Torres Llodrá.—285-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de EGB

SEGOVIA

Habiéndose extraviado el título de Maestra de Enseñanza Primaria de doña Josefa Margarita Sanz Municio, que le fue expedido el 31 de julio de 1969 por la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia, y siguiendo las instrucciones del artículo 3.º de la Orden

de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Escuela Universitaria del expediente para la expedición del correspondiente duplicado.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Segovia, 30 de noviembre de 1981.—La Directora de la Escuela.—4.539-D.

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentado el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Matrona de doña Esther Ceballos Camarero, por extravío del que le fue expedido en 3 de junio de 1877.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 20 de enero de 1982.—Firmado: D. Amado.—802-C.

LITERARIA DE VALENCIA

Facultad de Ciencias

De acuerdo con lo que señala la Orden del 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se pone en general conocimiento el extravío del título de Licenciada en Ciencias Biológicas por la Universidad de Valencia de doña María Rosa Manclús Blasco, a efectos de poder iniciar los trámites para la expedición de un nuevo título.

Valencia, 8 de enero de 1982.—94-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Sección de Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea de A. T., interprovincial, «Oliva-Pego» (Valencia-Alicante), cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Oliva-Pego (Valencia-Alicante). Partida de obra de H. E. S. A., que partiendo de la S. T. de Vergel da servicio a las actuales «Molinell», «Oriol» e «Interfruit», desde el apoyo número 57, La planta elevadora para drenaje también se alimentará de la línea de H. E. desde el apoyo número 39.

c) Finalidad de la instalación: Alimentación de las plantas elevadoras de drenaje y riego y alimentación a los sondeos de la zona de concentración parcelaria de Oliva y Pego.

d) Características: Longitud, 4.515 y 574 metros, a 20 KV., para electrificación de las plantas elevadoras de drenaje, riego y alimentación de los sondeos. Tensiones: 20.000/380 V.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 11.166.131 pesetas.

g) Autor del proyecto: Ingeniero Industrial don Manuel Cerdá Ferreres.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Churruga, número 6, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Alicante, 23 de diciembre de 1981.—El Delegado Provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Hilario Alarcón Pomares.—48-D.

BADAJOZ

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Plaza Castelar, 2, Badajoz. Línea eléctrica (expediente: 01.788/10.858).

Origen: C. T. «Fernández López», en Mérida.

Final: C. T. «Muza».

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,210.

Tensión de servicio: 20 KV. (primera etapa a 16 KV.).

Conductores: Aluminio, 3 (1 por 150). Línea eléctrica (expediente: 01.788/10.858).

Origen: Apoyo número 8, línea subterránea «Pueblo-Pancliente», Mérida.

Final: C. T. proyectado.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,050.

Tensión de servicio: 20 KV. (primera etapa a 16 KV.).

Conductores: Aluminio 3 (1 por 150). Estación transformadora: C. T. «Fernández López».

Emplazamiento: Avenida Fernández López, en Mérida.

Tipo: Cuarta.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 20.000-15.000/220-127 V.

Finalidad de la instalación: Atender demanda del sector.

Presupuesto: 1.480.145 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/10.858-59.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11, y formularse, al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 4 de diciembre de 1981.—El Delegado provincial, Andrés Herranz Soler.—420-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Plaza Castelar, 2, Badajoz.

Estación transformadora:

Emplazamiento: C. T. «Piscina», apoyo número 3 línea a C. T. «Silo de Berlanga».

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 15.000-20.000/380-220 V.

Finalidad de la instalación: Electrificación piscina municipal.

Presupuesto: 236.350 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/10.875.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 22 de diciembre de 1981.—El Delegado provincial, Andrés Herranz Soler.—421-14.

CASTELLON DE LA PLANA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en calle Isabel la Católica, 12, Valencia.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La línea tendrá su origen en un punto de una línea de H. E. S. A. para alimentar al C. T. de Almenara.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en la zona.

d) Características principales: La línea será aérea, a 20 KV. de tensión (provisionalmente a 14 KV.) y tendrá una longitud de 80 metros.

e) Procedencia de materiales: De fabricación nacional.

f) Presupuesto: 570.288 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Segarra Ribés, número 7, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Castellón, 20 de enero de 1982.—El Delegado provincial, E. Reyes.—396-6.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Isabel la Católica, número 12, Valencia.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La línea será de alimentación al C. T. de Almenara.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio en la localidad de Almenara.

d) Características principales: La línea será subterránea de 140 metros de longitud, a la tensión de 20 KV.

e) Procedencia de materiales: De fabricación nacional.

f) Presupuesto: 1.483.352 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Segarra Ribés, número 7, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Castellón, 20 de enero de 1982.—El Delegado provincial, E. Reyes.—397-6.

CUENCA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica de M. T., cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», calle Capitán Haya, 53, Madrid.

b) Lugar de establecimiento de la instalación: Olmeda de la Cuesta. Origen en la subestación «Bolarque» (Guadalajara)-subestación «Olmeda de la Cuesta»-subestación «Villalba de la Sierra», propiedad de la Empresa petrolera, y final en subestación «El Olmeda de la Cuesta».

c) Finalidad de la instalación: Mejora para atender el aumento de demanda de energía al sector.

d) Características principales: Aérea, trifásica, doble circuito (entrada y salida a subestación 45 KV.), con una longitud de 312 metros y una capacidad de transporte de 35.000 KVA.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.080.727 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, calle Almirante Carrero, 4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cuenca, 14 de diciembre de 1981.—El Delegado provincial, Fermín Jiménez Avello.—769-C.

LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

(Expediente 27.312 - R. 1. 6.340)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Irede (León).

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a la localidad de Irede.

d) Características principales: Una línea aérea, trifásica, de un solo circuito

a 15 KV. (20 KV.), con conductor de aluminio-acero, de 31,1 milímetros cuadrados LA-30, aisladores «ESA» número 1503, en cadenas de dos y tres elementos y apoyos de hormigón armado con crucetas «Nappa-Voute» y metálicos de celosía «MADE», tipo «Pino» y otros tipo «Uesa», con entronque en el apoyo número 5 de la línea al C. T. de la autopista y 2.940 metros de longitud, discurriendo por terrenos comunales del término municipal de Los Barrios de Luna, en sus arroyos de Los Barrios de Luna e Irede y finalizando en un centro de transformación de tipo intemperie con apoyo metálico de celosía y transformador trifásico de 25 KVA., tensiones 15 KV/380-220 V., que se instalará en Irede, completándose la instalación con una red de distribución en baja tensión a 380-220 V., aérea, trifásica, de 896 metros de longitud, con conductor de aluminio en haz trenzado aislado «RZ», de 3 por 25—1 por 54,6 milímetros cuadrados, y conductor de cobre de 3 por 10-6 milímetros cuadrados y 2 por 4 milímetros cuadrados.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 7.432.236 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 14 de diciembre de 1981.—El Delegado provincial, Miguel Casanueva Viedma.—771-C.

MADRID

Autorización administrativa de instalación eléctrica (50EL-1.647)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En el apoyo número 34 de la línea de Bolarque-Loeches a Alcalá de Henares I hasta la nueva subestación de Alcalá de Henares II.

c) Finalidad de la instalación: Incremento de consumo de energía eléctrica experimentado en la zona de Alcalá de Henares, en especial en su zona industrial.

d) Características principales: Línea a 132 KV., doble circuito, materializada por seis conductores de aluminio con alma de acero tipo «Hawk», de 281,1 milímetros cuadrados de sección y 21,8 milímetros de diámetro. Capacidad de transporte 131 MVA., apoyos metálicos, aisladores de vidrio del tipo caperuza y vástago, de dos tipos: E-70, para cadenas verticales de suspensión, y otros del tipo E-100, para cadenas horizontales de amarre. La línea que se proyecta tiene una longitud de 8.574 metros, está ubicada en la provincia de Madrid y afecta al término municipal de Alcalá de Henares.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 36.892.416 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en esta capital, calle de General Díaz Porlier, número 35, y formularse al mis-

mo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 10 de diciembre de 1981.—El Director provincial.—768-C.

NAVARRA

Sección de Minas

Solicitud de concesión directa de explotación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Navarra, hace saber: Que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación:

Número: 3.244. Nombre: «Sarnabiaga». Mineral: Yeso. Cuadrículas: 4. Término municipal: Ayegui.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Pamplona, 4 de noviembre de 1981.—El Delegado provincial.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Delegaciones Provinciales

CUENCA

Jefatura Provincial de ICA

Ante esta Jefatura Provincial de ICA se ha presentado la documentación necesaria para la iniciación del expediente IA-CU 223/81, según el Real Decreto 2685/1980, de 17 de octubre, por el que se solicita autorización para llevar a efecto la ampliación de la capacidad de almacenamiento de una industria de elaboración y almacenamiento de vino cuyas características son:

Titular: Cooperativa del Campo «San Ginés».

Ubicación: Calle del Carmen, sin número, Casas de Benítez, Cuenca.

Solicitud: Instalación de tres depósitos metálicos cilíndricos con capacidad unitaria de 4.770 hectolitros.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presupuesto: 7.719.584,38 pesetas.

Queda abierto un plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio para que quien se considere afectado pueda presentarse en el expediente mediante escrito dirigido a la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, calle Cervantes, 13, tercero, Cuenca.

Cuenca, 11 de diciembre de 1981.—El Jefe provincial de ICA., Angel Cristóbal Vázquez.—4.877-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MADRID

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 4 de diciembre de 1981, adoptó el siguiente acuerdo: «Aprobar inicialmente el Plan

Parcial de Ordenación presentado por don Filiberto Minguela Cantalejo y otros, para terrenos situados entre la avenida de Valladolid y la calle de Aniceto Marinas, con determinadas condiciones».

El expediente a que se refiere el indicado acuerdo será sometido a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuanto personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 11 c/v a la avenida de Alfonso XIII, como, asimismo, formular por escrito—que habrá de presentarse en el Registro General de la misma—cuantas alegaciones estimen oportunas a su derecho.

Madrid, 18 de diciembre de 1981.—El Secretario general.—799-C.

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 29 de diciembre de 1981, adoptó el siguiente acuerdo: «Aprobar inicialmente la modificación del plan especial de la avenida de la Paz, 1.ª fase, polígono 21, según proyecto redactado por los Servicios Técnicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo».

El expediente a que se refiere el indicado acuerdo será sometido a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuanto personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 11, con vuelta a la de Alfonso XIII, como asimismo formular por escrito—que habrá de presentarse en el Registro General de la misma—cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, 11 de enero de 1982.—El Secretario general.—673-A.

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 29 de diciembre de 1981, adoptó el siguiente acuerdo: «Aprobar inicialmente el plan especial de protección y conservación de la Colonia San Vicente, según proyecto redactado por los Servicios Técnicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo».

El expediente a que se refiere el indicado acuerdo será sometido a información pública por plazo de un mes, contado a partir del de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuanto personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 11 c/v a la de Alfonso XIII, como asimismo, formular por escrito—que habrá de presentarse en el Registro General de la misma—cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, 11 de enero de 1982.—El Secretario general.—674-A.

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 29 de diciembre de 1981, adoptó el siguiente acuerdo: «Aprobar inicialmente la modificación del plan especial de protección y conservación de edificios y conjuntos de interés histórico-artísticos de la villa de Madrid, en lo que se refiere a su artículo 6.3, que quedará redactado del siguiente modo:

3. Las mismas disposiciones serán aplicables a los edificios incluidos en el ámbito de protección ambiental cuando en ellos se llevaran a cabo obras de conservación, restauración, consolidación y rehabilitación, o bien obras de reestructuración cuando estas últimas no supongan vaciado interior del edificio. Las alineaciones interiores y exteriores y demás condiciones urbanísticas de ordenación serán las del edificio existente; conforme queda reflejado en el plano parcelario incluido como plano de información en el presente plan».

El expediente a que se refiere el indicado acuerdo será sometido a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuanto personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 11, con vuelta a la de Alfonso XIII, como asimismo formular por escrito—que habrá de presentarse en el Registro General de la misma—cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, 11 de enero de 1982.—El Secretario general.—675-A.

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 4 de diciembre de 1981, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente la modificación del plan parcial de Villaverde en la colonia «Los Rosales», sector comprendido por las calles de Elda, Martínez Oriol, Villena y nuevo trazado, consistente en asignación de uso socio-asistencial (guardería infantil) y fijación de unidades de actuación y sistema de cooperación, en la forma que se refleja en el proyecto redactado por la Gerencia Municipal de Urbanismo.

El expediente a que se refiere el indicado acuerdo será sometido a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuanto personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 11, con vuelta a la de Alfonso XIII, como asimismo, formular por escrito—que habrá de presentarse en el Registro General de la misma—cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, 19 de enero de 1982.—El Secretario general.—758-A.

MURCIA

Aprobada inicialmente una modificación de las alineaciones vigentes determinadas por el Plan general en una zona 4.ª, industrial compacta, situada junto a la iglesia de San Pío X, conforme a la documentación elaborada por la Oficina de Gestión Urbanística Municipal, se somete a información pública por plazo de un mes dicha modificación, aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de diciembre último, en la Oficina de Gestión Urbanística Municipal, sita en el edificio del mercado de abastos del Carmen, durante cuyo plazo cualquier persona interesada puede examinar el expediente y formular las alegaciones que estime convenientes a su derecho.

Murcia, 15 de enero de 1982.—El Alcalde, P. D., José Peñalver Peñalver.—777-A.

PAIS VASCO

Departamento de Industria
y EnergíaDELEGACION TERRITORIAL
DE VIZCAYA

Gasoducto. Ref.: F-1

Asunto: Información pública relativa a la autorización de instalaciones a la «Empresa Nacional del Gas, S. A.» (ENAGAS), para la construcción de la «Red de distribución de gas natural en Vizcaya» (primera fase)

A los efectos previstos en los artículos 9 y 20 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2912/1973, de 28 de octubre, se somete a información pública el siguiente proyecto de instalaciones:

Peticionario: «Empresa Nacional del Gas, S. A.».

Domicilio: Avenida de América, número 38, Madrid-2.

Objeto de la petición: Autorización de instalaciones para la construcción de una conducción de gas natural en Vizcaya, a partir del gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas.

Emplazamiento: La longitud del tramo referido es de 27,2465 kilómetros, y discurre por los términos municipales de Arrigorriaga, Miravalles, Arrancudiaga, Aracaldo, Zarátamo, Galdácano, Basauri, Echévarri y Bilbao, todos ellos en la provincia de Vizcaya.

Presupuesto: 442.542.872 pesetas.

Presión máxima de servicio: 18 kg/cm².

Diámetro de la tubería: Entre 2" y 18".

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente para los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Territorial del Departamento de Industria y Energía en Vizcaya, sita en calle Máximo Aguirre, número 18 bis, tercero, y presentar, por triplicado, en dicho Centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Bilbao, 15 de enero de 1982.—El Delegado territorial, Juan Antonio Garro Ugarite.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS EN LA PROVINCIA DE VIZCAYA

Abreviaturas utilizadas: Término Municipal: T. M. Finca n.º: F. N. Titular y Domicilio: T. y D. Afección: Servidumbre de paso en metros lineales: S. P. Ocupación Temporal en metros cuadrados: O. T. Datos Catastrales: Polígono n.º: Po. Parcela n.º: Pa. Naturaleza: N (S. P.: Medidos sobre el eje del gasoducto).

Término municipal de Arrigorriaga

- F. N.: VI-AR-502-504-541-556-559/1. T. y D.: MOPU. Gral. Concha, 25, Bilbao. S. P.: 1.108. O. T.: 12.492. Po.: 5. Pa.: 53-54-57. N.: Autopista.
- F. N.: VI-AR-503 T. y D.: Federico Isasi Amezola, B.º Martiartu. Dionisio Isasi Ordenana. San Andrés, 13, bajo, Arrigorriaga. S. P.: 158. O. T.: 1.465. Po.: 5. Pa.: 57. N.: Monte.
- F. N.: VI-AR-505-508-509-531-561-566-571. T. y D.: Confederación Hidrográfica del Norte. Gran Vía, 57, Bilbao. S. P.: 147. O. T.: 1.803. N.: Río Nervión.

- F. N.: VI-AR-506-519. T. y D.: Gonvarri Industrial, S. A. Edificio Albia, San Vicente, sin número, Bilbao. S. P.: 40. O. T.: 586. Po.: 6. Pa.: 16-70. N.: Erial.
- F. N.: VI-AR-507. T. y D.: Cavisca. Barrio Chaco, sin número, Arrigorriaga. O. T.: 12. Po.: 6. Pa.: 17. N.: Aparcamiento.
- F. N.: VI-AR-510. T. y D.: José Lupardo Iturburuaga. Caserío Aguirre, 8, Arrigorriaga. S. P.: 22. O. T.: 240. Po.: 6. Pa.: 8. N.: Jardín.
- F. N.: VI-AR-511. T. y D.: Caramelos La Milagrosa. Barrio Aguirre, sin número, Arrigorriaga. S. P.: 27. O. T.: 276. Po.: 6. Pa.: 8. N.: Aparcamiento.
- F. N.: VI-AR-512. T. y D.: Vda. de Claudio Idirin. Miravalles. S. P.: 12. O. T.: 189. Po.: 6. Pa.: 15. N.: Erial.
- F. N.: VI-AR-513-532-563. T. y D.: MOPU. Botica Vieja, sin número. Deusto (Bilbao). S. P.: 38. O. T.: 999. N.: Carretera N-625.
- F. N.: VI-AR-514. T. y D.: RENFE. Po.: 208. Pa.: 1.545. N.: FF. CC. a Castejón.
- F. N.: VI-AR-516-573. T. y D.: Vicenta Sagarduy Salazar. Caserío Aguirre Goiko, Arrigorriaga. S. P.: 125. O. T.: 1.478. Po.: 6. Pa.: 46-81. N.: Pinar.
- F. N.: VI-AR-517. T. y D.: J. Antonio Ordeñana. Miravalles. S. P.: 32. O. T.: 325. Po.: 6. Pa.: 46. N.: Pinar.
- F. N.: VI-AR-531/1. T. y D.: Inmobiliaria Berechaga. O. T.: 104. Po.: 6. Pa.: 49. N.: Pinar.
- F. N.: VI-AR-533. T. y D.: Carburos Metálicos. S. A. Barrio Chaco, sin número, Arrigorriaga. S. P.: 63. O. T.: 137. Po.: 6. Pa.: 44. N.: Erial.
- F. N.: VI-AR-534. T. y D.: Josefa Urruticoechea Idirin. Landako, 4, Miravalles. S. P.: 59. O. T.: 268. Po.: 6. Pa.: 43. N.: Pradera.
- F. N.: VI-AR-535. T. y D.: Engracia Urruticoechea Idirin. Udiarriaga, 7, Miravalles. S. P.: 32. O. T.: 140. Po.: 6. Pa.: 41. N.: Huerta.
- F. N.: VI-AR-536. T. y D.: Fermín Urruticoechea Idirin. Barrio Chaco, Arrigorriaga. S. P.: 43. O. T.: 247. Po.: 6. Pa.: 26. N.: Pradera.
- F. N.: VI-AR-537. T. y D.: Celestino Berasategui Iturzaeta y otros. Barrio Chaco, sin número, Arrigorriaga. S. P.: 61. O. T.: 366. Po.: 6. Pa.: 28, 29. N.: Aparcamiento.
- F. N.: VI-AR-538. T. y D.: Talleres Berasategui. Barrio Chaco, Arrigorriaga. S. P.: 109. O. T.: 654. Po.: 6. Pa.: 30-31. N.: Aparcamiento.
- F. N.: VI-AR-539. T. y D.: Metalinas, Sociedad Anónima. Barrio Chaco, Arrigorriaga. S. P.: 50. O. T.: 300. Po.: 6. Pa.: 32. N.: Zona verde.
- F. N.: VI-AR-540-555. T. y D.: Ayuntamiento de Arrigorriaga. S. P.: 312. O. T.: 4.398. Po.: 5. Pa.: 54-5. N.: Pinar.
- F. N.: VI-AR-542, 544 y 560. T. y D.: Federico Isasi Amezola. Barrio Martiartu, Arrigorriaga. S. P.: 363. O. T.: 4.840. Po.: 5. Pa.: 31, 29, 33. N.: Pinar y huerta.
- F. N.: VI-AR-543, 554 y 567. T. y D.: La Papelera Española, S. A. Paseo de Urgoiti, sin número, Arrigorriaga. S. P.: 169. O. T.: 2.252. Po.: 5. Pa.: 30-2. N.: Huerta.
- F. N.: VI-AR-546, 547. T. y D.: María Dolores Caballero Aldama. Ercilla, 39, Bilbao. S. P.: 85. O. T.: 1.461. Po.: 5. Pa.: 13. N.: Pradera.
- F. N.: VI-AR-546. T. y D.: Consorcio de Aguas del Gran Bilbao. Edificio Albia. San Vicente, sin número, Bilbao. S. P.: 23. O. T.: 315.
- F. N.: VI-AR-548. T. y D.: Antonio Epalza Goitia. Gardoqui, 2, Bilbao. S. P.: 169. O. T.: 2.235. Po.: 5. Pa.: 8. N.: Pradera.
- F. N.: VI-AR-548 bis. T. y D.: Juan Bilbao Gorostiza. Barrio Martiartu, 4, Arrigorriaga. S. P.: 169. O. T.: 2.235. Po.: 5. Pa.: 8. N.: Pradera.
- F. N.: VI-AR-549/1. T. y D.: Juan Bilbao Gorostiza. Barrio Martiartu, 4, Arrigorriaga. O. T.: 68. Po.: 5. Pa.: 8. N.: Erial.
- F. N.: VI-AR-550. T. y D.: Ramón Caballero Aldama. Avda. Zumalacárregui,

número 113, Bilbao. S. P.: 45. O. T.: 630. Po.: 5. Pa.: 7. N.: Erial.

F. N.: VI-AR-551. T. y D.: José Luis y María Rosario Arechaga López. Barrio Martiartu, 1 y 2, Arrigorriaga. S. P.: 19. O. T.: 193. Po.: 5. Pa.: 6. N.: Zona verde.

F. N.: VI-AR-552. T. y D.: Juana López Alonso. Barrio Martiartu, 5, Arrigorriaga. S. P.: 171. O. T.: 2.443. Po.: 5. Pa.: 4. N.: Pinar.

F. N.: VI-AR-553. T. y D.: Nicolás Beraza Arteche. Barrio Altamira, Arrigorriaga. S. P.: 89. O. T.: 1.239. Po.: 5. Pa.: 5. N.: Huerto.

F. N.: VI-AR-557. T. y D.: Bernardino Salazar Larizgoitia. San Andrés, 4, 4.º, Arrigorriaga. S. P.: 185. O. T.: 2.559. Po.: 5. Pa.: 36. N.: Huerta.

F. N.: VI-AR-558. T. y D.: Antonio Ichaurraga Ibareche. Paseo Urgoiti, 32, Arrigorriaga. S. P.: 120. O. T.: 1.712. Po.: 5. Pa.: 34. N.: Huerta.

F. N.: VI-AR-562. T. y D.: Eulogio Salazar Larizgoitia. Carretera de Bilbao-Burgos, Arrigorriaga. S. P.: 21. O. T.: 31. Po.: 4. Pa.: 80. N.: Huerta.

F. N.: VI-AR-565. T. y D.: Cementos Rezola, S. A., Arrigorriaga. S. P.: 73. O. T.: 1.010. Po.: 4. Pa.: 78. N.: Zona verde.

F. N.: VI-AR-564. T. y D.: Viuda de José Ordeñana Azpuru, Arrigorriaga. S. P.: 35. O. T.: 448. Po.: 4. Pa.: 83. N.: Huerta.

F. N.: VI-AR-515, 518, 522, 527, 530, 549 y 559. T. y D.: Ayuntamiento de Arrigorriaga. S. P.: 525. O. T.: 2.527. N.: Caminos.

F. N.: VI-AR-568, 569. T. y D.: Francisco Urquijo Pujana. Barrio Bentakorreka, Arrigorriaga. O. T.: 77. Po.: 8. Pa.: 73. N.: Huerta.

F. N.: VI-AR-570, 572. T. y D.: Antonio Ordeñana Recacoechea. Barrio Arezandiaga, 20, Ceberio. S. P.: 395. O. T.: 37.938. Po.: 6. Pa.: 81. N.: Pinar.

Término municipal de Miravalles

F. N.: VI-MI-501. T. y D.: Metalinas, Sociedad Anónima. S. P.: 34. O. T.: 210. N.: Zona verde.

F. N.: VI-MI-601. T. y D.: Pedro Ordeñana Arbide. Torre de Ugao, 13, Miravalles. S. P.: 105. O. T.: 1.081. Po.: 2, Pa.: 31 y 32. N.: Pinar.

F. N.: VI-MI-602 T. y D.: Luis M. Larrea Legarreta y familia. Henao, 5, Bilbao. S. P.: 33. O. T.: 298. Po.: 2. Pa.: 75. N.: Monte bajo.

F. N.: VI-MI-603, 607, 605. T. y D.: Antonio Epalza Goitia. Gardoqui, 2, Bilbao. S. P.: 282. O. T.: 2.828. Po.: 2. Pa.: 76 y 77. N.: Pinar.

F. N.: VI-MI-604. T. y D.: Diputación Foral de Vizcaya. S. P.: 802. O. T.: 3.658. N.: Carretera.

F. N.: VI-MI-606. T. y D.: Confederación Hidrográfica del Norte, Gran Vía, 57, Bilbao. S. P.: 2. O. T.: 20. N.: Arroyo.

F. N.: VI-MI-608. T. y D.: María Teresa Solano Gil-Delgado, Biarritz (Francia). S. P.: 368. Po.: 2. Pa.: 45. N.: Monte bajo.

F. N.: VI-MI-609. T. y D.: MOPU. Botica Vieja, sin número, Deusto (Bilbao). S. P.: 84. O. T.: 268. N.: Carretera.

F. N.: VI-MI-610. T. y D.: Ramón Pradera e Hijos, Arana y Lupardo, sin número, Miravalles. S. P.: 6. O. T.: 18. N.: Acceso fábrica.

Término municipal de Arrancudiaga

F. N.: VI-AN-15, 27, 31, 37, 43, 46, 59, 71. T. y D.: RENFE. S. P.: 236. O. T.: 4.302. Po.: 5. Pa.: 6. N.: FF. CC. Bilbao-Castejón.

F. N.: VI-AN-13, 33, 49, 67 y 76. T. y D.: Confederación Hidrográfica del Norte, Gran Vía, 57, Bilbao. S. P.: 165. O. T.: 2.158. N.: Río Nervión.

F. N.: VI-AN-38, 44, 83 y 85. T. y D.: Antonio Epalza Goitia. Gardoqui, 2, Bilbao. S. P.: 240. O. T.: 3.437. Po.: 3, 2. Pa.: 162,42. N.: Huerta y prado.

F. N.: VI-AN-7. T. y D.: Julián Meaza Idirin. Caserío Labeko, Arrancudiaga.

S. P.: 41. O. T.: 410. Po.: 3. Pa.: 6. N.: Pradera.

F. N.: VI-AN-8, 11, 14, 16, 20, 28, 51, 65, 70, 22, 48 y 55. T. y D.: MOPU. General Concha, 25, Bilbao. S. P.: 608. O. T.: 6.832. Pa.: 3, 8, 7, 2. Pa.: 6, 63, 125, 69, 67 y 54. N.: Pastizal, huerta.

F. N.: VI-AN-9. T. y D.: Serafin Requeta Eguluz. Caserío Landaverde Arrancudiaga. S. P.: 47. O. T.: 547. Po.: 3. Pa.: 1. N.: Huerta y erial.

F. N.: VI-AN-10-12. T. y D.: José González Burgoa. Avda. Zumalacárregui, 7, Bilbao. S. P.: 64. O. T.: 656. Po.: 3. Pa.: 1. N.: Arbolado y erial.

F. N.: VI-AN-17, 19. T. y D.: Jesús y María Begoña Aspuru Ocerinjáuregui. Zubiko, 10, Arrancudiaga. S. P.: 10, 5. O. T.: 484. Po.: 6. Pa.: 57, 63. N.: Prado y frutales.

F. N.: VI-AN-18. T. y D.: Elisabet Salazar Gorostiza. Barrio Uribarri, 8, Arrancudiaga. S. P.: 26. O. T.: 1.038. Po.: 6. Pa.: 60. N.: Prado.

F. N.: VI-AN-24. T. y D.: Carmelo Beldarrain Urkijo. Barrio Berrio-Ochoa, 1, Basauri. S. P.: 24. O. T.: 249. Po.: 8. Pa.: 42. N.: Huerta.

F. N.: VI-AN-25. T. y D.: María Luisa Beldarrain Urkijo. Barrio Uribarri, Arrancudiaga. S. P.: 25. O. T.: 213. Po.: 6. Pa.: 42. N.: Huerta.

F. N.: VI-AN-26. T. y D.: Jaime Zugazbeitia Marquijano. Plasbil, S. A., San Nicolás, 37, Olabeaga, Bilbao. S. P.: 93. O. T.: 708. Po.: 6. Pa.: 39. N.: Huerta.

F. N.: VI-AN-26 bis. T. y D.: Carmelo Inchaurreaga Bereciartua. Caserío Garai-bekoa, Arrancudiaga. S. P.: 93. O. T.: 708. Po.: 6. Pa.: 39. N.: Huerta.

F. N.: VI-AN-30. T. y D.: Serafin Arandia Bastera. Barrio Uribarri, 10, Arrancudiaga. O. T.: 128. Po.: 7. Pa.: 210. N.: Prado y matorral.

F. N.: VI-AN-32. T. y D.: Ayuntamiento de Arrancudiaga. S. P.: 24. O. T.: 428. Po.: 6. Pa.: 45. N.: Arbolado.

F. N.: VI-AN-34. T. y D.: José Ramón Abrisqueta Rotaecha. Barrio Arene, Arrancudiaga. S. P.: 23. O. T.: 348. Po.: 3. Pa.: 161. N.: Huerta.

F. N.: VI-AN-36. T. y D.: Juan Valle Bercochea. Caserío Landaverdezar, Arrancudiaga. S. P.: 247. O. T.: 3.407. Po.: 3. Pa.: 162. N.: Pradera.

F. N.: VI-AN-38 bis y 44 bis. T. y D.: Ignacio Egaña Mendibil. Barrio Ozanar, Arrancudiaga. S. P.: 157. O. T.: 2.265. Po.: 3, 2. Pa.: 162, 42. N.: Huerta y pradera.

F. N.: VI-AN-38 bis. T. y D.: José Gardeazal Beldarrain. Barrio Ozanar, Arrancudiaga. S. P.: 83. O. T.: 1.172. Po.: 3. Pa.: 162. N.: Huerta.

F. N.: VI-AN-39. T. y D.: Lorenzo Loizate Iriondo. Barrio Ozanar, Arrancudiaga. S. P.: 36. O. T.: 480. Po.: 3. Pa.: 180. N.: Huerta.

F. N.: VI-AN-40, 42 y 47. T. y D.: P. José Garayo Garayo. Barrio Arene, 8, Arrancudiaga. S. P.: 148. O. T.: 2.016. Po.: 3, 2. Pa.: 179, 39 y 38. N.: Huerta y frutales.

F. N.: VI-AN-40 bis y 42 bis. T. y D.: Catalina Larrinaga Aspuru. Barrio Ozanar, Arrancudiaga. S. P.: 61. O. T.: 858. Po.: 3, 2. Pa.: 179, 39. N.: Frutales y huerta.

F. N.: VI-AN-45. T. y D.: Lorenzo Loizate Iriondo. Barrio Ozanar, Arrancudiaga. S. P.: 5. O. T.: 72. Po.: 2. Pa.: 41. N.: Cultivo.

F. N.: VI-AN-50. T. y D.: Francisco Arocena Negrete. Avda. de Mazarredo, 49, Bilbao. S. P.: 168. O. T.: 2.208. Po.: 7. Pa.: 125. N.: Huerta y pinar.

F. N.: VI-AN-50 bis. T. y D.: Lorenzo Esparza Beldarrain. Barrio Archide, Caserío Arbide-Bekoa, Arrancudiaga. S. P.: 137. O. T.: 1.769. Po.: 7. Pa.: 125. N.: Huerta.

F. N.: VI-AN-50 bis. T. y D.: Mercedes Salazar Abrisqueta. Barrio Arbide, Caserío Arbide-Bekoa, Arrancudiaga. O. T.: 105. Po.: 7. Pa.: 125. N.: Huerta.

F. N.: VI-AN-52, 56. T. y D.: José Arbide Ogarán. Barrio Arbide, Arrancudiaga. S. P.: 78. O. T.: 1.038. Po.: 7. Pa.: 124, 117. N.: Pinar.

F. N.: VI-AN-53. T. y D.: Viuda de Francisco Garay Valle. Barrio Arbide, Arrancudiaga. O. T.: 65. Po.: 7. Pa.: 123. N.: Pinar.

F. N.: VI-AN-54. T. y D.: María Teresa Solano Gil-Delgado, Biarritz (Francia). S. P.: 468. O. T.: 6.272. Po.: 7. Pa.: 67. N.: Pinar.

F. N.: VI-AN-57. T. y D.: Viuda de José María Aranguren Aranguren. Barrio Elizondo, Arrancudiaga. S. P.: 969. Po.: 7. Pa.: 116. N.: Pinar.

F. N.: VI-AN-58. T. y D.: María del Carmen Salazar Abrisqueta. Errotalde, 8, Arrancudiaga. S. P.: 29. O. T.: 177. Po.: 7. Pa.: 115. N.: Pastizal.

F. N.: VI-AN-61. T. y D.: Aceros Vizcaya S. A. (Acevisa). Barrio Arbide, Arrancudiaga. S. P.: 34. O. T.: 408. Po.: 7. Pa.: 78, 80. N.: Aparcamiento.

F. N.: VI-AN-62, 64. T. y D.: María Bilbao Ibarreche. Caserío San José. Barrio Salazar, Arrancudiaga. S. P.: 83. O. T.: 995. Po.: 7. Pa.: 70. N.: Monte bajo.

F. N.: VI-AN-66. T. y D.: Higinio Ibarreche Ojenbarrena. Caserío Ibersa, Aracaldo. O. T.: 187. Po.: 7. Pa.: 68. N.: Erial.

F. N.: VI-AN-68, 73, 74. T. y D.: Marcelino Salinas Busto. Gazteka - Errota. Arrancudiaga. S. P.: 105. O. T.: 1.466. Po.: 2. Pa.: 54. N.: Frutales.

F. N.: VI-AN-69, 72 y 75. T. y D.: Vidrieras de Llodio, S.A. (Villosa). Llodio (Alava). S. P.: 395. O. T.: 4.102. Po.: 2, 1. Pa.: 54, 136, 137. N.: Pinar.

F. N.: VI-AN-21, 23, 29, 35, 41, 60 y 63. T. y D.: Ayuntamiento de Arrancudiaga. S. P.: 28. O. T.: 413. N.: Caminos.

F. N.: VI-AN-77. T. y D.: Hdos. de Félix Valdés Izaguirre. Gran Vía, 15, segundo derecha, Bilbao. S. P.: 283. O. T.: 3.645. Po.: 5. Pa.: 58, 61. N.: Pinar.

F. N.: VI-AN-78 y 97. T. y D.: Rufino Escalza Valle. Barrio Lubeko, 3, Arrancudiaga. S. P.: 162. O. T.: 1.681. Po.: 5, 4. Pa.: 12, 1. N.: Monte bajo.

F. N.: VI-AN-79. T. y D.: Juan José Aranguren Acha. Udiarraga, 81, Miravalles. S. P.: 71. O. T.: 1.503. Po.: 5. Pa.: 13. N.: Pinar.

F. N.: VI-AN-80. T. y D.: Ayuntamiento de Arrancudiaga. S. P.: 73. O. T.: 672. Po.: 5. Pa.: 23. N.: Monte bajo.

F. N.: VI-AN-81. T. y D.: Florentino Lafuente Martínez. Arrancudiaga. S. P.: 11. O. T.: 135. Po.: 5. Pa.: 14. N.: Erial.

F. N.: VI-AN-82. T. y D.: Hilario Echebarria Sasiain. Arana y Lupardo, sin número, Miravalles. S. P.: 82. O. T.: 815. Po.: 5. Pa.: 13. N.: Erial.

F. N.: VI-AN-83, 85, 89. T. y D.: Antonio Espalza Goñía. Gardoqui, 2, Bilbao. S. P.: 315. O. T.: 3.138. Po.: 5, 3. Pa.: 15, 6. N.: Pinar.

F. N.: VI-AN-86. T. y D.: Confederación Hidrográfica del Norte. Gran Vía, 57, Bilbao. S. P.: 5. O. T.: 50. N.: Arroyo.

F. N.: VI-AN-88. T. y D.: MOPU. Botica Vieja, sin número, Deusto (Bilbao). S. P.: 12. O. T.: 120. N.: CN-625.

F. N.: VI-AN-89 bis. T. y D.: Asunción Echebarria. Barrio Labeko, Arrancudiaga. S. P.: 188. O. T.: 1.880. Po.: 3. Pa.: 6. N.: T. cultivo.

F. N.: VI-AN-90. T. y D.: RENFE. S. P.: 21. O. T.: 210. N.: FF. CC. Bilbao-Castejón.

Término municipal de Aracaldo

F. N.: VI-AC-1-20. T. y D.: Confederación Hidrográfica del Norte. Gran Vía, 57, Bilbao. S. P.: 23. O. T.: 322. N.: Río Nervión.

F. N.: VI-AC-2, 3, 4, 17. T. y D.: Hermanos Garay Yaguno. Máximo Aguirre, 12, Bilbao. S. P.: 384. O. T.: 5.259. Po.: 1. Pa.: 172, 174, 112, 358. N.: Pradera.

F. N.: VI-AC-2 bis. T. y D.: Asensio Ibarreche Egüta. Barrio Iberse, Aracaldo.

S. P.: 85. O. T.: 1.188. Po.: 1. Pa.: 172. N.: Frutales.

F. N.: VI-AC-4 bis. T. y D.: Julián Escorza Ibarra. Caserío Elizalde, Aracaldo. S. P.: 32. O. T.: 381. Po.: 1. Pa.: 112. N.: Prado.

F. N.: VI-AC-5. T. y D.: Francisco Arocena Negrete. Avda. de Mazarredo, 49, Bilbao. O. T.: 545. Po.: 1. Pa.: 200, 201. N.: Monte bajo.

F. N.: VI-AC-6, 8, 9. T. y D.: Juan Alegria Iraragorri, Rodríguez Arias, 22, Bilbao. S. P.: 265. O. T.: 3.358. Po.: 1. Pa.: 124 bis. N.: Labor.

F. N.: VI-AC-6 bis y 8 bis. T. y D.: Modesto Zaballa Urkijo. Caserío Goikiri, 1, Aracaldo. S. P.: 234. O. T.: 2.913. Po.: 1. Pa.: 111, 125. N.: Prado.

F. N.: VI-AC-7. T. y D.: Ayuntamiento de Aracaldo. S. P.: 6. O. T.: 135. N.: Camino.

F. N.: VI-AC-8 bis y 9 bis. T. y D.: Julián Larracochea San Juan. Caserío de Goikiri, Aracaldo. S. P.: 31. O. T.: 445. Po.: 1. Pa.: 125, 124 bis. N.: Pradera.

F. N.: VI-AC-10, 13. T. y D.: Jesús Iraragorri. Santa María, 11, Bilbao. S. P.: 68. O. T.: 1.203. Po.: 1. Pa.: 124, 127, 338. N.: Helechal.

F. N.: VI-AC-11. T. y D.: Ceferina Larrazabal. José Antonio Pagazartundua Larrazabal. Caserío Madariaga, Aracaldo. S. P.: 81. O. T.: 1.150. Po.: 1. Pa.: 266, 337. N.: Pinar.

F. N.: VI-AC-12. T. y D.: Sabino Ibarrodo. Barrio Amaretxe, Aracaldo. S. P.: 48. O. T.: 408. Po.: 1. Pa.: 338. N.: Prado.

F. N.: VI-AC-14. T. y D.: Juana Garayo Zalvide. Barrio Amaretxe, Aracaldo. S. P.: 155. O. T.: 2.191. Po.: 1. Pa.: 129, 354. N.: Pinar.

F. N.: VI-AC-15. T. y D.: Francisco Bealustegoitia, Aracaldo. S. P.: 8. O. T.: 126. Po.: 1. Pa.: 131. N.: Monte bajo.

F. N.: VI-AC-16. T. y D.: Ayuntamiento de Aracaldo. S. P.: 325. O. T.: 4.515. Po.: 1. Pa.: 130, 357. N.: Monte bajo.

F. N.: VI-AC-18. T. y D.: MOPU. General Concha, 25, Bilbao. S. P.: 104. O. T.: 769. N.: Autopista.

F. N.: VI-AC-19. T. y D.: María López de Ceballos, Madrid. S. P.: 90. O. T.: 1.270. Po.: 1. Pa.: 364. N.: Huerta.

F. N.: VI-AC-19 bis. T. y D.: Félix Urkijo Landaluze. Caserío Saño, Aracaldo. S. P.: 80. O. T.: 1.270. Po.: 1. Pa.: 364. N.: Huerta.

Término municipal de Zarátamo

F. N.: VI-ZA-501, 503, 505. T. y D.: La Papelera Española, S. A. Paseo de Urgoiti, sin número, Arrigorriaga. S. P.: 313. O. T.: 4.364. Po.: 5. Pa.: 7, 5, 3. N.: Pradera.

F. N.: VI-ZA-502. T. y D.: María Dolores Caballero Aldama. Ercilla, 39, Bilbao. S. P.: 126. O. T.: 1.745. Po.: 5. Pa.: 6. N.: Pradera.

F. N.: VI-ZA-503 bis, 505 bis. T. y D.: Jesús Urruticóchea Urkiza. Mayordi, 10, Zarátamo. S. P.: 64. O. T.: 859. Po.: 5. Pa.: 5, 3. N.: Huerta.

F. N.: VI-ZA-504, 526, 527. T. y D.: Confederación Hidrográfica del Norte. Gran Vía, 57, Bilbao. S. P.: 24. O. T.: 283. N.: Río.

F. N.: VI-ZA-506. T. y D.: Demetrio Santamaría Santibáñez. Paseo de Urgoiti, número 38, Arrigorriaga. S. P.: 51. O. T.: 630. Po.: 5. N.: Erial.

F. N.: VI-ZA-506/1. T. y D.: Demetrio Santamaría Santibáñez. Paseo de Urgoiti, 38, Arrigorriaga. S. P.: 51. O. T.: 630. Po.: 5. N.: Erial.

F. N.: VI-ZA-506/1. T. y D.: Agustín Meneses Torremocha y otros. Mayordi, 4, Zarátamo. S. P.: 6. O. T.: 53. Po.: 5. N.: Aparcamiento.

F. N.: VI-ZA-507, 530, 516. T. y D.: Diputación Foral de Vizcaya. S. P.: 435. O. T.: 2.472. N.: Carretera.

F. N.: VI-ZA-508. T. y D.: Ayuntamiento de Zarátamo. O. T.: 8. N.: Camino.

F. N.: VI-ZA-509. T. y D.: Gregorio Goñi Araña. Mayordi, 36, Zarátamo. S. P.: 65. O. T.: 1.004. Po.: 6. Pa.: 117. N.: Huerta.

F. N.: VI-ZA-510. T. y D.: José Goiri Arana. Andalucía, 3, Basauri. S. P.: 22. O. T.: 414. Po.: 6. Pa.: 117. N.: Huerta y frutales.

F. N.: VI-ZA-511. T. y D.: José María Ormazábal Goti. Mayordía, 36. Zarátamo. S. P.: 10. O. T.: 347. Po.: 6. Pa.: 117. N.: Huerta.

F. N.: VI-ZA-512. T. y D.: Milagros Bakiola. Paseo de Urgoiti, Arrigorriaga. S. P.: 190. O. T.: 2.858. Po.: 6. Pa.: 120. N.: Arbolado.

F. N.: VI-ZA-512/1, 515. T. y D.: Valentín Bilbao Ereño. Barrio Mendieta, 1, Zarátamo. O. T.: 115. Po.: 6. Pa.: 112, 113. N.: Monte y pradera.

F. N.: VI-ZA-513. T. y D.: Industrias Goznez. Oscar Jozifek Echevarría. Mendieta, 10, Zarátamo. S. P.: 57. O. T.: 1.172. Po.: 6. Pa.: 121. N.: Monte.

F. N.: VI-ZA-514, 517. T. y D.: Juan Irázabal Ereño. Paseo de Urgoiti, 41, Arrigorriaga. S. P.: 58. O. T.: 792. Po.: 6. Pa.: 113, 101. N.: Frutales y huerta.

F. N.: VI-ZA-518, 523, 525. T. y D.: Alvarez Vázquez, S. A. Urbi, sin número, Basauri. S. P.: 530. O. T.: 7.741. Po.: 1. Pa.: 96, 84, 77. N.: Huerta, frutales.

F. N.: VI-ZA-519. T. y D.: MOPU. Botica Vieja, Deusto (Bilbao). S. P.: 10. O. T.: 140. N.: Carretera.

F. N.: VI-ZA-520. T. y D.: Vascofar. Ca. Bilbao Burgos, sin número, Zarátamo. S. P.: 279. O. T.: 1.893. Po.: 1. Pa.: 86, 97. N.: Aparcamiento.

F. N.: VI-ZA-521. T. y D.: Expol Zegsa. Zarátamo. S. P.: 55. O. T.: 1.219. Po.: 1. Pa.: 85, 86. N.: Aparcamiento.

F. N.: VI-ZA-522. T. y D.: Engranajes Biláriz. Angel Bilbao Arana, S. A. Apartado de correos 719 de Bilbao, Zarátamo. S. P.: 56. O. T.: 798. Po.: 1. Pa.: 85, 86. N.: Aparcamiento.

F. N.: VI-ZA-524. T. y D.: Sr. Unzueta Uriarte. Bilbao. S. P.: 52. O. T.: 723. Po.: 1. Pa.: 84. N.: Erial.

F. N.: VI-ZA-528. T. y D.: Cestasa, Instalaciones Comerciales. Barrio Borondo, 11, Zarátamo. S. P.: 40. O. T.: 320. Po.: 1. Pa.: 97. N.: Aparcamiento.

F. N.: VI-ZA-529. T. y D.: Industrias Plásticas «Zegsa», Zarátamo. S. P.: 3. O. T.: 12. Po.: 1. Pa.: 97. N.: Aparcamiento.

F. N.: VI-ZA-531. T. y D.: Gregoria Uriarte Jaca y Felisa Arteaga Uriarte. Barrio Arcoccha, 5, Zarátamo. O. T.: 82. N.: Aparcamiento.

Término municipal de Basauri

F. N.: VI-BS-1, 3, 18, 31 y 32. T. y D.: Confederación Hidrográfica del Norte. Gran Vía, 57, Bilbao. S. P.: 153. O. T.: 1.597. N.: Río Nervión.

F. N.: VI-BS-2. T. y D.: Acero Heva, Sociedad Anónima, Echebarria. Fábrica de Basauri, San Miguel de Basauri. S. P.: 1.350. O. T.: 16.813. N.: Escombrera.

F. N.: VI-BS-4. T. y D.: Hormigones Vascos, S. A. Licenciado Poza, 8, Bilbao. S. P.: 43. O. T.: 616. Po.: 4. Pa.: 121. N.: Erial.

F. N.: VI-BS-5, 14. T. y D.: Firestone Hispania, S. A. Apartado 406, Bilbao. Urbi. Basauri. S. P.: 18. O. T.: 200. Po.: 4. Pa.: 121. N.: Erial.

F. N.: VI-BS-6. T. y D.: María Lejarcegui Leucirica. Virgen de Begoña, Basauri. S. P.: 20. O. T.: 287. Po.: 4. Pa.: 119. N.: Huerta.

F. N.: VI-BS-7. T. y D.: Dolores Echebarria Madariaga. Doctor Garay, 15, sexto B, Basauri. S. P.: 136. O. T.: 1.820. Po.: 4. Pa.: 107. N.: Huerta.

F. N.: VI-BS-8. T. y D.: José María Urrutia Aranzadi. Avda. José Antonio, 61, Bilbao. S. P.: 70. O. T.: 584. Po.: 4. Pa.: 110. N.: Erial.

F. N.: VI-BS-9. T. y D.: Victoriano Azqueta Landeta. Zabalandi, 13, Basauri. S. P.: 15. O. T.: 603. Po.: 4. Pa.: 112. N.: Huerta.

F. N.: VI-BS-10, 11. T. y D.: MOPU. Botica Vieja, sin número, Deusto (Bil-

bao). S. P.: 676. O. T.: 4.164. N.: Carretera.

F. N.: VI-BS-12. T. y D.: Hilario Zarambona Bilbao. Barrio Arteaga, sin número, Basauri. S. P.: 198. O. T.: 1.434. N.: Erial.

F. N.: VI-BS-15. T. y D.: Hilario Bicarregui Valle. Casorio Aperribay 5, Galdácano. O. T.: 198. N.: Aparcamiento.

F. N.: VI-BS-16. T. y D.: Pradera Hermanos, S. A. Zarátamo. S. P.: 8. O. T.: 56. N.: Fábrica.

F. N.: VI-BS-17. T. y D.: Icoa, S. A. Orbi Kalea, Basauri. S. P.: 7. O. T.: 35. N.: Fábrica.

F. N.: VI-BS-19, 27, 28. T. y D.: Ferrocarriles Vascos. Atxuri, 8, Bilbao. S. P.: 224. O. T.: 2.282. N.: FF. CC. Bilbao-San Sebastián.

F. N.: VI-BS-22. T. y D.: E. R. T. Ceplástica. Avenida de Cervantes, sin número, Basauri. S. P.: 8. O. T.: 48. N.: Fábrica.

F. N.: VI-BS-23. T. y D.: Fabrelec. Avenida de Cervantes, sin número, Basauri. S. P.: 6. O. T.: 30. N.: Fábrica.

F. N.: VI-BS-24. T. y D.: Alejandro Zabala Urkijo. Anselma de Salces, 8, Bilbao. S. P.: 64. O. T.: 310. N.: Aparcamiento.

F. N.: VI-BS-25. T. y D.: Guivisa, S. A. (Fundición). Azbarren, sin número, Basauri. S. P.: 6. O. T.: 3. N.: Fábrica.

F. N.: VI-BS-30. T. y D.: A. H. V. (Fábrica de Echebarri). Paseo del Requeté, sin número, Echebarri. S. P.: 500. O. T.: 5.531. N.: Zona verde.

F. N.: VI-BS-13, 20, 21, 26 y 29. T. y D.: Ayuntamiento de Basauri. S. P.: 2.219. O. T.: 16.153. N.: Acera y calle.

Término municipal de Echévarri

F. N.: VI-EC-1, 8, 14, 15. T. y D.: Confederación Hidrográfica del Norte. Gran Vía, 57, Bilbao. S. P.: 144. O. T.: 1.272. N.: Río Nervión.

F. N.: VI-EC-2, 5, 7. T. y D.: Altos Hornos de Vizcaya (Fábrica de Echévarri). Paseo del Requeté, sin número, Echévarri. S. P.: 729. O. T.: 5.704. Po.: 1. Pa.: 13, 32, 33 y 34. N.: Aparcamiento.

F. N.: VI-EC-3. T. y D.: Ayuntamiento de Echévarri. O. T.: 54. N.: Calle.

F. N.: VI-EC-4, 6, 12. T. y D.: Ferrocarriles Vascos. Achuri, 8, Bilbao. S. P.: 47. O. T.: 831. N.: Ferrocarril de Matico.

F. N.: VI-EC-9. T. y D.: Enrique del Corral, «Conde de Santa Coloma», Bilbao. S. P.: 87. O. T.: 708. Po.: 1. Pa.: 100. N.: Erial.

F. N.: VI-EC-10. T. y D.: Gobierno Vasco. Duque de Wellington, 2, Victoria. S. P.: 125. O. T.: 750. N.: Túnel.

F. N.: VI-EC-11. T. y D.: Asensio Uribe Mendizábal. Avila, 8, Bilbao. S. P.: 63. O. T.: 1.080. Po.: 1. Pa.: 93. N.: Erial.

F. N.: VI-EC-10/1-13. T. y D.: Consorcio de Aguas del Gran Bilbao. San Vicente, sin número, edificio Albia, Bilbao. S. P.: 193. O. T.: 2.758. Po.: 1. Pa.: 123. N.: Erial.

F. N.: VI-EC-18. T. y D.: Electrodos Arcos, S. A. Santa Ana, sin número, Echévarri. S. P.: 27. O. T.: 324. N.: Erial.

Término municipal de Bilbao

F. N.: VI-BI-501. T. y D.: Confederación Hidrográfica del Norte. Gran Vía, 57, Bilbao. S. P.: 16. O. T.: 128. N.: Río Nervión.

F. N.: VI-BI-502, 505. T. y D.: Consorcio de Aguas del Gran Bilbao. San Vicente, sin número, Edificio Albia, Bilbao. S. P.: 229. O. T.: 2.134. N.: Erial.

F. N.: VI-BI-504, 508. T. y D.: Ferrocarriles Vascos. Atxuri, 8, Bilbao. S. P.: 38. O. T.: 281. N.: FF. CC. Bilbao-San Sebastián y Matico.

F. N.: VI-BI-506, 515 y 519. T. y D.: MOPU. Botica Vieja, sin número, Deusto (Bilbao). S. P.: 662. O. T.: 4.874. N.: Carretera.

F. N.: VI-BI-510. T. y D.: Fundiciones Bolueta, S. A. Santa Ana, 10, Bolueta (Bilbao). S. P.: 8. O. T.: 48. N.: Fábrica.

F. N.: VI-BI-513. Enrique Ortiz de Artiñano. Zumalacárregui, 4, Bilbao. S. P.: 16. O. T.: 38. N.: Entrada.

F. N.: VI-BI-514. Aránzazu, S. A. Miguel Atucha Ordeñana. Campo de Volantín, 11, Bilbao-7. S. P.: 45. O. T.: 260. N.: Jardín.

F. N.: VI-BI-517. T. y D.: Ayuntamiento de Bilbao. S. P.: 7. O. T.: 21. N.: Fábrica Municipal del Gas.

F. N.: VI-BI-503, 507, 509, 512, 516 y 518. T. y D.: Ayuntamiento de Bilbao. S. P.: 3.882. O. T.: 23.644. N.: Caminos, calles y jardín.

Término municipal de Galdácano

F. N.: VI-GA-501. T. y D.: Jesús Uriarte Macazaga. Barrio Echarre, Basauri. O. T.: 32. Po.: 5. Pa.: 29. N.: Matorral.

F. N.: VI-GA-502. T. y D.: Antonio Bollandin. Elcano, 24, Bilbao. O. T.: 191. Po.: 5. Pa.: 29. N.: Erial.

F. N.: VI-GA-503, 525. T. y D.: MOPU. Botica Vieja, sin número, Deusto (Bilbao). S. P.: 1.041. O. T.: 5.418. N.: Carretera.

F. N.: VI-GA-504, 511, 516. T. y D.: Ayuntamiento de Galdácano. S. P.: 341. O. T.: 2.075. Po.: 5. Pa.: 32. N.: Jardín.

F. N.: VI-GA-505. T. y D.: Formica, S. A. Chomin Equileor, 54, Galdácano. S. P.: 12. O. T.: 72. Po.: 5. Pa.: 32. N.: Seto.

F. N.: VI-GA-506. T. y D.: Luis Aguirre Oleaga y otros. Juan Bautista Uriarte, número 17, Galdácano. O. T.: 100. N.: Aparcamiento.

F. N.: VI-GA-507. T. y D.: Martina Meabe Aresti. Chomin Equileor, 45, Galdácano. O. T.: 34. N.: Aparcamiento.

F. N.: VI-GA-508, 510 y 512. T. y D.: Unión Explosivos Río Tinto, Fábrica de Zuzo, Galdácano. S. P.: 77. O. T.: 855. N.: Calle y aparcamiento.

F. N.: VI-GA-509, 513. T. y D.: Ferrocarriles Vascos. Atxuri, 8, Bilbao. S. P.: 37. O. T.: 1.044. N.: FF. CC.

F. N.: VI-GA-514. T. y D.: José Iralagorri Ealo. Chomin Equileor, 28, Galdácano. S. P.: 72. O. T.: 728. Po.: 5. Pa.: 45. N.: Erial.

F. N.: VI-GA-515. T. y D.: Confederación Hidrográfica del Norte. Gran Vía, 57, Bilbao. S. P.: 31. O. T.: 155. N.: Río Ibazábal.

F. N.: VI-GA-517. T. y D.: Josefa Artache Zabala, Guernika Kalea, 8, Galdácano. S. P.: 61. O. T.: 282. N.: Pradera.

F. N.: VI-GA-518. T. y D.: Elvira Sagarminaga Garay. Camino Torrezábal, 14, Bajo, Galdácano. O. T.: 10. Po.: 6. Pa.: 280. N.: Pradera.

F. N.: VI-GA-519, 523. T. y D.: María Angeles Garay Valle. Ramón María de Lili, 1, San Sebastián. S. P.: 85. O. T.: 588. Po.: 6. Pa.: 281, 276. N.: Pradera.

F. N.: VI-GA-520, 522. T. y D.: Martín Garay Astigarraga. Torrezábal Kalea, Galdácano. S. P.: 35. O. T.: 450. Po.: 6. Pa.: 287, 282. N.: Huerta.

F. N.: VI-GA-521. T. y D.: María Angeles Garay Valle. Ramón María de Lili, número 1, San Sebastián. O. T.: 40. Po.: 6. Pa.: 280. N.: Jardín.

F. N.: VI-GA-524, 528. T. y D.: Hermanos Ortúzar Ortúzar. Zabalea Kalea, 77, Galdácano. S. P.: 277. O. T.: 2.301. Po.: 6. Pa.: 275. N.: Pradera.

F. N.: VI-GA-526. T. y D.: Tomás Mintegui Uriguen. Pérez Galdós, 17, Bilbao. O. T.: 105. Po.: 6. Pa.: 275. N.: Erial.

F. N.: VI-GA-527. T. y D.: Almacenes El Corte Inglés, Guernika Kalea, 38, Galdácano. O. T.: 225. Po.: 6. Pa.: 275. N.: Aparcamiento.

F. N.: VI-GA-529. T. y D.: Unión Explosivos Río Tinto, Fábrica de Guturibay, Galdácano. S. P.: 119. O. T.: 868. Po.: 6. Pa.: 274. N.: Jardín.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR INSTALACIONES AUXILIARES EN LA PROVINCIA DE VIZCAYA

Término municipal de Arrigorriaga

- F. N.: VI-AR-502. T. y D.: MOPU. Autopista Vasco-Aragonesa. General Concha, 25, Bilbao. S. P.: 16. Po.: 5. Pa.: 53, 57. N.: Monte bajo.
- F. N.: VI-AR-504. T. y D.: MOPU. Autopista Vasco-Aragonesa. General Concha, 25, Bilbao. S. P.: 16. N.: Area de servicio.
- F. N.: VI-AR-516. T. y D.: Vicente Sagarduy Salazar. Camino Aguirre Goiko, Arrigorriaga. S. P.: 16. Ro.: 6. Pa.: 48. N.: Pinar.
- F. N.: VI-AR-539. T. y D.: Metalinas, Sociedad Anónima. Barrio Chaco, sin número, Arrigorriaga. S. P.: 16. Po.: 6. Pa.: 32. N.: Jardín.
- F. N.: VI-AR-540. T. y D.: Ayuntamiento de Arrigorriaga. S. P.: 16. Po.: 5. Pa.: 54. N.: Pinar.
- F. N.: VI-AR-555. T. y D.: Ayuntamiento de Arrigorriaga. S. P.: 16. Po.: 5. Pa.: 54. N.: Pinar.
- F. N.: VI-AR-565. T. y D.: Cementos Rezola, S. A. Arrigorriaga. S. P.: 16. Po.: 4. Pa.: 78. N.: Jardín.
- F. N.: VI-AR-567. T. y D.: La Papelera Española, S. A. Paseo de Urgoiti, sin número, Arrigorriaga. S. P.: 16. N.: Acceso.

Término municipal de Miravalles

- F. N.: VI-MI-610. T. y D.: Ramón Pradera e Hijos. Arana y Lupardo, 2, Miravalles. S. P.: 16. Po.: 2. Pa.: 89. N.: Huerta.

Término municipal de Arrancudiaga

- F. N.: VI-AN-54. T. y D.: María Teresa Solano Gil-Delgado. Biarritz (Francia). S. P.: 16. Po.: 7. Pa.: 67. N.: Pinar.
- F. N.: VI-AN-61. T. y D.: Aceros Vizcaya, S. A. Barrio Arbiade, Arrancudiaga. S. P.: 16. Po.: 7. Pa.: 78, 80. N.: Aparcamiento.

Término municipal de Aracaldo

- F. N.: VI-AC-19. T. y D.: María López de Ceballos. Madrid. S. P.: 16. Po.: 1. Pa.: 364. N.: Huerta.
- F. N.: VI-AC-19 bis. T. y D.: Félix Urkijo Landaluze. Caserio Saño, Aracaldo. S. P.: 16. Po.: 1. Pa.: 364. N.: Huerta.

Término municipal de Zarátamo

- F. N.: VI-ZA-520. T. y D.: Vascofar. Carretera Bilbao-Burgos, sin número, Zarátamo. S. P.: 48. Po.: 1. Pa.: 86, 97. N.: Aparcamiento.
- F. N.: VI-ZA-529. T. y D.: Industrias Plásticas Zegsa, Zarátamo. S. P.: 16. Po.: 1. Pa.: 97. N.: Aparcamiento.

Término municipal de Basauri

- F. N.: VI-BS-2. T. y D.: Aceros Heva, Sociedad Anónima Echebarria. Fábrica de Basauri, San Miguel de Basauri. S. P.: 32. N.: Jardín.
- F. N.: VI-BS-12. T. y D.: Hilario Zarandona Bilbao. Barrio Arteaga, sin número, Basauri. S. P.: 36. N.: Erial.
- F. N.: VI-BS-13. T. y D.: Ayuntamiento de Basauri. S. P.: 32. N.: Gudarién Kalea.
- F. N.: VI-BS-16. T. y D.: Pradera Hermanos, S. A. Zarátamo. S. P.: 16. N.: Patio.
- F. N.: VI-BS-17. T. y D.: ICOA, S. A. Urbi Kalea, Basauri. S. P.: 16. N.: Patio.
- F. N.: VI-BS-19. T. y D.: Ferrocarriles Vascos. Atxuri, 8, Bilbao. S. P.: 32. N.: Erial.
- F. N.: VI-BS-21. T. y D.: Ayuntamiento de Basauri. S. P.: 76. N.: Gudarién Kalea.
- F. N.: VI-BS-22. T. y D.: E. R. T. Ceplástica. Avenida Cervantes, sin número, Basauri. S. P.: 16. N.: Patio.

- F. N.: VI-BS-24. T. y D.: Alejandro Zabala Urkijo. Anselma de Salces, 8, Bilbao. S. P.: 8. N.: Aparcamiento.
- F. N.: VI-BS-26. T. y D.: Ayuntamiento de Basauri. S. P.: 16. N.: Calle Urbi.
- F. N.: VI-BS-30. T. y D.: A. H. V. (Fábrica de Echebarria). Paseo del Requeté, sin número, Echegarri. S. P.: 16. N.: Jardín.

Término municipal de Echegarri

- F. N.: VI-EC-2. T. y D.: Altos Hornos de Vizcaya. Paseo del Requeté, sin número, Echegarri. S. P.: 32. N.: Jardín.
- F. N.: VI-EC-16. T. y D.: Electrodo Arcos, S. A. Santa Ana, sin número, Echegarri. S. P.: 16. N.: Erial.

Término municipal de Bilbao

- F. N.: VI-BI-505. T. y D.: Consorcio de Aguas del Gran Bilbao. San Vicente, sin número, Edificio Albia, Bilbao. S. P.: 16. N.: Erial.
- F. N.: VI-BI-510. T. y D.: Fundiciones Bolueta, S. A. Santa Ana, 10, Bolueta, Bilbao. S. P.: 16. N.: Patio.
- F. N.: VI-BI-511. T. y D.: MOPU. S. P.: 16. N.: Erial.
- F. N.: VI-BI-516. T. y D.: Ayuntamiento de Bilbao. S. P.: 16. N.: Calle.
- F. N.: VI-BI-518. T. y D.: MOPU. S. P.: 32. N.: Erial.

Término municipal de Galdácano

- F. N.: VI-GA-505. T. y D.: Fornica, S. A. Chomín Eguileor, 45, Galdácano. S. P.: 16. Po.: 5. Pa.: 32. N.: Seto.
- F. N.: VI-GA-509. T. y D.: Ferrocarriles Vascos. Atxuri, 8, Bilbao. S. P.: 16. N.: Erial.
- F. N.: VI-GA-510. T. y D.: Unión Explosivos Río Tinto, Fábrica de Zuazo, Galdácano. S. P.: 16. N.: Jardín.
- F. N.: VI-GA-515. T. y D.: Confederación Hidrográfica del Norte. Gran Vía, 57, Bilbao. S. P.: 16. N.: Río Ibaizabal.
- F. N.: VI-GA-529. T. y D.: Unión Explosivos Río Tinto, Fábrica de Cuturibay, Galdácano. S. P.: 16. Po.: 6. Pa.: 274. N.: Jardín.

GENERALIDAD DE CATALUÑA

Servicio Territorial de Industria BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 28 de octubre, se somete a información pública las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Número de expediente: AS/ce-69106/81.
Finalidad: Ampliación red distribución alta tensión, con línea aérea en término municipal de Bigues.

Características: Línea a 5 KV, con arranque en la de alimentación a estación transformadora «Can Fabrer» y final en nueva E. T. «Fivsa II». Longitud 0,134 kilómetros, conductores aluminio-acero de 17,82 milímetros cuadrados. Apoyo metálico. Transformador 75 KVA., relación 5/0,38 KV.

Número de expediente: AS/ce-69107/81.
Finalidad: Ampliación red distribución alta tensión, con línea aérea en término municipal L'Ametlla del Vallés.

Características: Línea a 5 KV, con arranque en E. T. «Piscines» y final en nueva E. T. «Torregassa». Longitud de 0,171 kilómetros, conductores cobre de 35 milímetros cuadrados. Apoyos metálicos, transformador 400 KVA., relación 5/0,38 KV.

Referencia: AS/ce-69109/81.
Finalidad: Ampliación red distribución alta tensión, con línea aérea en término municipal de Bigues.

Características: Línea a 5 KV, con arranque en la de alimentación a estación transformadora «Can Fabrer» y final en nueva E. T. «Fivsa III». Longitud 0,344 kilómetros, conductores aluminio-acero de 17,82 milímetros cuadrados. Apoyos de hormigón transformador 75 KVA., relación 5/0,38 KV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en estos Servicios de Industria, Diagonal, 407, Barcelona.

Barcelona, 11 de noviembre de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, Joaquín Cano Blajot.—55-D.

GERONA

Información pública del permiso de investigación que se cita

El Servicio Territorial de Industria de Gerona hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número 3.435. Nombre: Marta. Mineral: Sección C. Cuadrículas: 143. Término municipal de Puigcerdá, provincia de Gerona.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan presentarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de abril de 1978.

Gerona, 17 de noviembre de 1981.—El Ingeniero Jefe del Servicio Territorial de Industria, Eugeni Domingo i Roura.

LERIDA

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Productora Eléctrica Urgelense, S. A.».

Referencia: E-4.635 R. L. T.

Objeto de la instalación: Nueva línea subterránea a 22 KV, y estación transformadora en el término municipal de Seo de Urgel.

Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: E. T. número 112 «Calle Mayor».

Final de la línea: Nueva E. T. 132 «Luis de Sabater».

Término municipal afectado: Seo de Urgel.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Seo de Urgel, viales.

Estación transformadora: Número 132 «Luis de Sabater».

Emplazamiento: Calle Luis de Sabater.

Tipo: Interior

Potencia: 630 KVA.

Relación de transformación: 22/0,38-0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria, sitios en Canóngo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 5 de enero de 1982.—El Ingeniero Jefe.—790-C.

BANCO DE ESPAÑA

Circular número 2/82, de 26 de enero

ENTIDADES DE DEPOSITO

Cesión de efectos

Padecido error en la inserción del anuncio del mencionado Banco, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, de fecha 9 de febrero de 1982, página 3273, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el encabezamiento, donde dice: «Circular número 282 de 26 de enero», debe decir: «Circular número 2/82, de 26 de enero».

BANCÓ DE EXPANSION INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

(EXBANK)

Asamblea general de tenedores de bonos de Caja de «Banco de Expansión Industrial, S. A.», emisión 1980, serie A, de 15 de julio de 1980, para celebrar Asamblea general, conforme al artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas. Dicha Asamblea tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad emisora (Barcelona, Pau Claris, 160), a las once horas del día 26 de febrero de 1982, en primera convocatoria, o el día 26 de marzo de 1982, en segunda y última convocatoria, a la misma hora y en el lugar indicado, con el siguiente

Se convoca a todos los tenedores de bonos de Caja del «Banco de Expansión Industrial, S. A.», emisión 1980, serie A, de 15 de julio de 1980, para celebrar Asamblea general, conforme al artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas. Dicha Asamblea tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad emisora (Barcelona, Pau Claris, 160), a las once horas del día 26 de febrero de 1982, en primera convocatoria, o el día 26 de marzo de 1982, en segunda y última convocatoria, a la misma hora y en el lugar indicado, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Constitución de la Asamblea y nombramiento de un Secretario para la reunión objeto de esta convocatoria.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.
- 3.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.
- 4.º Acuerdos complementarios conducentes a la ejecución de los acuerdos que se adopten sobre los anteriores extremos del orden del día y, en especial, las delegaciones que sean procedentes para la firma de los documentos públicos y privados que sean menester.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea, o designación de interventores para su aprobación.

Tendrán derecho de asistencia los tenedores de bonos de Caja de la referida emisión que, con una antelación mínima de tres días a la fecha de la Asamblea, hayan depositado sus títulos en la Caja del Sindicato o acrediten con idéntica antelación, mediante los correspondientes resguardos, haberlo efectuado en cualquier establecimiento de crédito autorizado.

En ambos casos, y en el domicilio del Sindicato (Barcelona, Pau Claris, 160), se facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Barcelona, 4 de febrero de 1982.—El Comisario-Presidente del Sindicato, Florencio Cerdá.—806-4.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

XXV emisión de bonos de Caja de 15 de septiembre de 1981

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de 17 de julio de 1951, se anuncia la ampliación del importe de esta emisión de bonos de Caja de 5.000 millones de pesetas a 6.500 millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.500 millones de pesetas nominales, representados por 1.500.000 bonos de Caja al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada uno (los bonos de

esta ampliación podrán agruparse en títulos múltiples), emitidos a la par y en las mismas condiciones que las establecidas en el anuncio oficial publicado en el «Boletín Oficial del Estado» en las fechas de 15 de septiembre de 1981 y 10 de diciembre de 1981.

Esta ampliación ha sido autorizada por el Banco de España, cumpliéndose los trámites establecidos por la legislación vigente.

Madrid, 8 de febrero de 1982.—El Director financiero.—1.287-C.

SACOS MONTSERRAT, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de «Sacos Montserrat, S. A.», don Angel García Masaguer, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y con los Estatutos sociales anuncia la

Convocatoria

a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, el día 25 de febrero de 1982, en la sede social, sita en Viladecans (Barcelona), calle Lobetana, sin número, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y para el siguiente, día 26, a las doce horas en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Aprobación del balance y Memoria del ejercicio correspondiente al año 1981.
- 3.º Aprobación de la cuenta de resultados y su distribución, del mismo ejercicio.
- 4.º Modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales, mediante su supresión. (Dicho artículo establece la sindicación de las acciones.)
- 5.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas.
- 6.º Nombramiento, en su caso, de un nuevo Consejero.

Viladecans, 5 de febrero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel García Masaguer.—1.303-C.

COPIADORAS DE CATALUÑA, S. A.

BARCELONA

El Consejo de Administración de «Copiadoras de Cataluña, S. A.», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 1 de marzo de 1982, a las doce horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Calaf, número 52, de Barcelona, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuestas de aplicación de resultados del ejercicio de 1981.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Aprobación del acta de la sesión.

Barcelona, 28 de enero de 1982.—El Presidente, Jorge Marcó Leonart.—1.301-C.

COPIADORAS DE CATALUÑA, S. A.

BARCELONA

El Consejo de Administración de «Copiadoras de Cataluña, S. A.», ha acordado convocar Junta general extraordinaria, que se celebrará inmediatamente después de la Junta ordinaria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Destitución del Consejero-Secretario de acuerdo con lo previsto en el artículo 83 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Aplicación de lo prevenido en el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas, si procede.

Barcelona, 28 de enero de 1982.—El Presidente, Jorge Marcó Leonart.—1.302-C.

CORPORACION COMERCIAL KANGUROS, S. A.

Anuncio de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Corporación Comercial Kanguros, S. A.», a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de marzo de 1982, a las dieciocho horas, en su domicilio social.

El orden del día de dicha Junta será el siguiente:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Aprobación de las cuentas del ejercicio de 1981 y aplicación de resultados.
- 3.º Examen de la situación y proyectos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria, por falta de quórum, se celebrará en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar antes indicados.

Madrid, 9 de febrero de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.288-C.

HELADOS DE JIJONA, S. A.

(HELISA)

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión de fecha 20 de los corrientes, acordó convocar Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de febrero próximo, a las diez horas, en los locales de la Sociedad, avenida del Generalísimo, número 109, de Jijona, y de no existir quórum suficiente, se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora, el siguiente, día 27 de febrero, según el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital.
 - 2.º Modificación de los Estatutos.
- Nota: Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, siendo previsible la falta de quórum para celebrar la Junta en primera convocatoria, en evitación de desplazamientos y molestias innecesarios, la misma se celebrará el día 27 de febrero, a la hora y lugar expresados.

Jijona, 28 de enero de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, José Marcos Llorens Rovira.—299-D.

CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE TOLEDO

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Se convoca a la Asamblea general de esta Caja de Ahorro Provincial de Toledo, para celebrar la sesión anual ordinaria prevista en el artículo 23 de los Estatutos de la Entidad, el próximo día 26 de febrero, viernes, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las once horas del mismo día, en segunda convocatoria, en el salón de actos de la sede central (calle Ocaña, sin número, Toledo).

En dicha sesión regirá el siguiente

Orden del día

1. Lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.

2. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio de 1981, así como de la aplicación de excedentes, con informe de la Comisión Revisora del Balance.

3. Aprobación, si procede, de la gestión de la Comisión de Obras Sociales durante 1981.

4. Informe anual de las actuaciones de la Comisión de Control.

5. Informe sobre política de gestión y previsiones fijadas por el Consejo de Administración para el ejercicio de 1982.

6. Aprobación de los presupuestos de Obras Sociales para el ejercicio de 1982.

7. Propuesta de modificación del artículo 45 de los Estatutos de la Entidad.

8. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Toledo, 8 de febrero de 1982.—El Presidente de la Entidad, José Manuel Martín Chaves.—1.325-C.

DIVISION DISTRIBUCION DIRECTA. SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria para el próximo día 28 de febrero de 1982, en primera convocatoria, y el siguiente día, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Empresa, calle de Argós, número 23, Madrid-17, con el siguiente

— Orden del día

Primero.—Estudio económico de la Sociedad y posibilidades de acogerse a los beneficios del expediente legal de suspensión de pagos.

Segundo.—Nombramiento del representante legal de la Sociedad en el expediente.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de febrero de 1982.—El Administrador único, Miguel A. Fernández Gutiérrez.—1.278-C.

EZCARAY, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en su domicilio social, sito en Ezcaray (La Rioja), carretera Santo Domingo, sin número, el día 27 de febrero próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y una hora más tarde, el día siguiente, en segunda, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación, si procede, del balance y Memoria de la Sociedad correspondiente a ejercicios anteriores.

2.º Acuerdo de aplicación de resultados, conforme a Estatutos.

3.º Justificación de la falta de celebración de Juntas generales ordinarias para la aprobación de balances y cuentas de Resultados de ejercicios anteriores.

4.º Modificación del número de miembros componentes del Consejo de Administración.

5.º Ampliación de capital.

6.º Exposición a la Junta general del acuerdo adoptado en Consejo de Administración de exigir rendición de cuentas a un Consejero-Delegado.

7.º Ruegos y preguntas.

Ezcaray (La Rioja), 3 de febrero de 1982. El Presidente del Consejo, Julián Grijalba Arvea.—438-D.

CLINICA LIMONAR SAN ISIDRO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los

señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo del Limonar, número 21, de la ciudad de Málaga, el próximo día 25, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el siguiente día 26 de los propios hora, mes y año, y en el aludido lugar, y ello con arreglo al siguiente orden del día:

— Estudio de la marcha de la Sociedad, situación social y financiera, pérdidas y ganancias.

— Aprobación, en su caso, del balance correspondiente al ejercicio de 1981.

— Ruegos y preguntas.

Málaga, 5 de febrero de 1982.—El Consejo de Administración.—441-D.

CONSTRUCCIONES PRISMA, S. A.

La Junta general extraordinaria de la Compañía celebrada el día 27 de enero de 1982, acordó reducir el capital social en 4.042.500 pesetas, mediante restituir parcialmente a los accionistas sus aportaciones a razón de 12.250 pesetas, por acción de la serie A y de 6.125 pesetas, por acción de la serie B. En su consecuencia el capital social de 16.698.000 pesetas, que se halla representado por 165 acciones al portador de la serie A, de valor nominal 50.600 pesetas, cada una y por 330 acciones al portador de la serie B, de valor nominal 25.300 pesetas cada una, totalmente desembolsado, queda en 12.655.500 pesetas, representado por 165 acciones al portador de la serie A de 28.350 pesetas cada una y por 330 acciones al portador de la serie B de 19.175 pesetas cada una, totalmente desembolsado.

Todo lo cual, se publica a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas

Barcelona, 28 de enero de 1982.—El Consejero-Delegado, Francisco Roselló Folch.—484-B. 2.º 10-2-1982

JUAN GÜELL, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la Compañía celebrada el día 28 de enero de 1982, acordó reducir el capital social en 7.056.000 pesetas, mediante restituir parcialmente a los accionistas sus aportaciones, a razón de ciento cuarenta pesetas por acción.

En su consecuencia, el capital social de 9.072.000 pesetas que se halla representado por 50.400 acciones al portador, de valor nominal 180 pesetas cada una, totalmente desembolsado, queda en 2.016.000 pesetas, representado por 50.400 acciones al portador de 40 pesetas de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsado.

Todo lo cual se publica a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de enero de 1982.—El Administrador, Francisco Roselló Folch.—485-B. 2.º 10-2-1982

GELTER, S. A.

En la Junta general extraordinaria, celebrada el día 21 de diciembre de 1981, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Aportación, por escisión de la Sociedad aportante, de la industria y negocio de «Gelter, S. A.», a la Sociedad «Gelter-Ringsdorff, S. A.».

Madrid, 5 de febrero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Pedro Carrión.—583-11.

2.º 10-2-1982

VIVIENDAS Y CONSTRUCCIONES MODERNAS, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que en virtud de acuerdo de Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 30 de diciembre de 1981, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en cuantía de dieciséis millones cuatrocientas ochenta y ocho mil pesetas, por amortización de 16.488 acciones, con reembolso a los accionistas.

Barcelona, 14 de enero de 1982.—El Administrador, Juan Cuatrecasas Serra.—1.026-C. 2.º 10-2-1982

FUENSANTA AGUAS DE FUENSANTA, S. A.

Siguiendo las instrucciones del Presidente de nuestra Sociedad, tengo el gusto de convocarle a la próxima Junta general extraordinaria que se celebrará en Meres, Asturias, en segunda convocatoria, a las once horas de la mañana del próximo día 26 de febrero, siendo la primera convocatoria veinticuatro horas antes, a la misma hora y en el mismo sitio, con el siguiente orden de día:

- 1.º Propuesta de ampliación de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Dada la importancia de los temas, le ruego encarecidamente su asistencia o bien su delegación.

Madrid, 26 de enero de 1982.—El Consejero-Delegado, Rodrigo de Rato Figaredo.—1.071-C.

ESTUDIOS GENERALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, a las diecisiete horas del día 27 de febrero, en primera convocatoria, o a las diecisiete horas treinta minutos, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de Fuente del Rey, número 3, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981.
- 2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de febrero de 1982.—José Ramón Fernández-Bugallal Barrón, Conde de Bugallal.—1.088-C.

AMERICA COMPANIA GENERAL DE CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de enero de 1982

CH.S.B - K.L.T. - LL.N.V. - LL.W.I.
Y.W.L. - V.G.LL. - W.Q.G. - K.F.H.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 77.384.680 pesetas.

Madrid, 30 de enero de 1982.—985-C.

PROMOTORA TURISTICA LASTRE, S. A.

(En liquidación)

En relación con lo preceptuado por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se

hace público, para general conocimiento, que la Junta universal de accionistas celebrada el día 28 de diciembre de 1981 acordó disolver y liquidar la Sociedad. El balance final fue aprobado igualmente por dicha Junta universal, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos s/c.	243.000
Pérdidas y ganancias ...	8.757.000
	9.000.000
Pasivo:	
Capital social	9.000.000
	9.000.000

Gijón, 2 de enero de 1982.—El Liquidador. 1.088-C.

GRUPS, S. A.
(En liquidación)

La Junta general de accionistas, en su reunión celebrada con carácter universal el día 23 de enero de 1981, ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad «Grups, S. A.», de acuerdo con lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, conforme al siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	1.000.000
Total activo	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total pasivo	1.000.000

Barcelona.—Los Liquidadores, Juan Gil, Octavio Ruiz, Angel J. Rodriguez y José Martínez.—355-D.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.
MADRID

Amortización

De acuerdo con las condiciones correspondientes a la emisión de obligaciones simples de nuestra Sociedad 6,50 por 100 de interés anual de fecha 12 de febrero de 1973, se ha procedido, ante el Notario de esta capital don Alejandro Bergamo Llabrés, al sorteo de 4.005 títulos que corresponde amortizar en el presente año 1982. La numeración de los títulos amortizados es la siguiente:

155.118 al 155.123	263.463 al 263.662
173.384 174.083	264.373 264.422
230.715 230.764	265.276 265.290
246.345 246.419	267.962 267.990
255.045 255.070	270.692 —
260.510 260.609	271.102 271.176
261.053 261.062	271.852 271.951
262.337 262.356	272.252 274.749
263.262 263.311	

A partir del día 12 del presente mes de febrero se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón número 19 y siguientes, a razón de 1.000 pesetas por título, en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Zaragozano, Banco Internacional de Comercio y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 2 de febrero de 1982.—El Consejo de Administración.—495-5.

ESFERA, S. A.
COMPANIA HISPANO-AMERICANA PARA EL FOMENTO DEL AHORRO
MADRID-10
Fuencarral, 123

Títulos amortizados por su valor nominal
Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 30 de enero de 1982.

LDU - NAX - NRU - OMD
HZZ - NEN - YWK - KBL

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones con fecha 15 de enero de 1981.
Madrid, 2 de febrero de 1982.—1.039-C.

INMOBILIARIA ZARRAEGUI, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta general de 11 de diciembre de 1981, se acordó la disolución y liquidación de la Compañía, aprobando el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	3.184.987,60
Caja - Bancos	10.996.384,97
Cuentas personales	14.332.696,—
Efectos a cobrar	2.450.000,—
Hacienda pública	128.249,50
Pérdida del ejercicio	2.369.743,98
Total	33.465.062,05

Pasivo:	
Capital	24.900.000,—
Reserva legal	568.094,67
Reserva legal imputada por T. Fiscal	217.984,86
Reserva voluntaria	6.876.482,52
Actualización Ley Presupuestos 1981	1.000,—
Hacienda pública	1.500,—
Previsión gastos liquidación	900.000,—
Total	33.465.062,05

Górliz, 25 de enero de 1982.—1.044-C.

GRUPO SEVILLANO DE COMERCIO, S. A.

Disolución y liquidación de la Sociedad

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 28 de diciembre de 1981, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1.º Disolver la Sociedad con efectos a partir de la fecha de la referida Junta general extraordinaria.
- 2.º Habida cuenta de la inexistencia de deudas, por razón de haberlas ya cancelado con anterioridad, no procede trámite especial de liquidación, ni nombramiento de liquidadores, y la liquidación se realiza por la propia Junta general, en base a la aprobación unánime, junto con el Administrador Único saliente, del siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias ejercicio anterior	5.815.637,58
Caja y Bancos-Enlace	58.519.884,42
	62.335.522,00
Pasivo:	
Capital	60.000.000,00
Pérdidas y Ganancias ejercicio 1981	- 2.335.522,00
	62.335.522,00

3.º El haber resultante se adjudica a la Compañía «Liga Inmobiliaria y Comercial, S. A.», única accionista de la Sociedad, por lo que no ha lugar a la aplicación del artículo 167 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, quedando anulados e inutilizados en este acto los títulos representativos de las acciones de su propiedad.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 25 de enero de 1982.—El Secretario de la Junta, José Luis Montijano Carbonell.—342-D.

NEOVALOR, S. A.

Dando cumplimiento al artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general extraordinaria y universal de fecha 1 de diciembre de 1981, se tomó por unanimidad el acuerdo de disolución de la Sociedad con efectos a partir del día 21 de diciembre de 1981, habiéndose nombrado liquidador a don Juan Viñas Tarrés.

Asimismo, y en virtud del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se da publicidad al Inventario-Balance final de liquidación de fecha 21 de diciembre de 1981.

Activo: Caja - Bancos, 300.518,40 pesetas.
Pasivo: Capital liquidación, 300.518,40 pesetas.

Gerona, 29 de diciembre de 1981.—El Liquidador, Juan Viñas Tarrés.—85-D.

PUJOL ARTIGAS Y CIA, S. A.

BARCELONA-17

Dr. Carulla, 47

La Junta general de accionistas celebrada el día 22 de diciembre de 1981, con carácter de universal, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad, y la aprobación del siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	31.364.184
Resultados	1.635.816
	33.000.000
Capital	33.000.000
	33.000.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de diciembre de 1981.—El Liquidador.—492-16.

SERFINA UNO, S. A.

SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA

Resultante de la fusión, por absorción, por parte de «Serfina Uno, S. A.», de las Sociedades «Serfina Dos, S. A.»; «Serfina Norte, S. A.» y «Serfina Oeste, S. A.».

Dividendo activo

El Consejo de Administración ha acordado la distribución con cargo a los beneficios del ejercicio 1981, de un dividendo a cuenta de 16,80 pesetas líquidas para cada una de las acciones, es decir, el 8,40 por 100 del nominal de cada acción que, dadas las exenciones fiscales de que goza la Sociedad, equivale fiscalmente al 10 por 100, es decir, a 20 pesetas por acción.

Para poder percibir dicho dividendo, es indispensable que el accionista haya acu-

dido al canje de las nuevas acciones de «Serfina Uno, S. A.», emitidas como consecuencia de la fusión por absorción por parte de esta Sociedad de «Serfina Dos, Sociedad Anónima»; «Serfina Norte, S. A.» y «Serfina Oeste, S. A.».

El pago de este dividendo se hará efectivo a partir del día 15 de febrero de 1982, en las oficinas del Banco Urquijo.

Madrid, 30 de enero de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—483-5.

RICLIFASA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general de accionistas, en su reunión del día 21 de diciembre de 1981, acordó por unanimidad la aprobación del siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.288.001,50
Pérdidas y ganancias	9.257.313,15
Total	10.545.314,65
Pasivo:	
Capital social	7.500.000,00
Cuenta regularización 1977	2.858.180,65
Reservas legales	39.154,00
Previsión impuestos	150.000,00
Total	10.545.314,65

Lo que se hace constar, cumpliéndose con lo ordenado en el artículo 166 de la Ley de 17 de julio de 1951 y a todos los efectos legales procedentes.

Barcelona, 22 de diciembre de 1981.—El Presidente, José Cusi Ferrer.—364-13.

GRANJAS ZARAGOZA, S. A.

(En liquidación)

A efectos de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 17 de diciembre de 1981, acordó, con la asistencia de accionistas y mayorías preceptivas al respecto, la disolución de la Sociedad, a tenor del artículo 150.3 de la misma Ley, y sucesivamente la liquidación y extinción de la Sociedad, siendo el balance de liquidación el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Cuenta regularización, Ley 50/77, de 16 de noviembre	4.622.121,92
Resultados negativos ejercicios anteriores	15.361.832,28
Caja y Bancos	16.045,80
Total Activo	20.000.000,00
Pasivo:	
Capital	20.000.000,00
Total Pasivo	20.000.000,00

Zaragoza, 24 de diciembre de 1981.—El Liquidador.—68-D.

**URBANA SOLER, S. A.
BARCELONA**

Rambla Cataluña, 102

En relación con lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que por acuerdo de la Junta general universal de accionistas celebrada el día 21 de octubre de 1976 se procedió a disolver y liquidar la Sociedad. El balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	2.200
Fincas	5.097.800
Total Activo	5.100.000
Pasivo:	
Capital	5.100.000
Total Pasivo	5.100.000

Barcelona, 24 de diciembre de 1981.—El Presidente de la Junta general de accionistas.—789-C.

TEXASGULF ESPAÑA, S. A.

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público que «Texasgulf España, Sociedad Anónima», mediante acuerdo de Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 21 de diciembre de 1981, ha acordado su disolución y li-

quidación, aprobando el balance final de liquidación cerrado a dicha fecha, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	433.755,30
Pérdidas y ganancias	103.372.495,61
Total	103.806.250,91
Pasivo:	
Capital social	86.000.000,00
Anticipos ampliación capital	17.806.250,91
Total	103.806.250,91

De acuerdo con dicho balance final, se adjudica a los accionistas la cantidad en efectivo existente en Caja, por importe de 433.755,30 pesetas, por lo que a cada acción corresponde 5,05 pesetas.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.—El Liquidador único, Fernando Escardó.—783-C.

ALTOLLANO, S. A.

(Disolución-liquidación)

Se hace público, dando cumplimiento a los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria celebrada el día 6 de diciembre de 1978 acordó la disolución de la Compañía y aprobó el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	79.884,50
Terrenos	37.904.847,68
Cuenta regularización, Ley 50/77	123.335,25
Total	38.108.067,41
Pasivo:	
Capital	5.000.000,00
Resultados pendientes de aplicación	248.727,50
Deudores y acreedores	32.859.339,91
Total	38.108.067,41

La propia Junta declaró liquidada y extinguida la Compañía con efectos desde el día 6 de diciembre de 1981.

Zaragoza, 7 de enero de 1982.—El Presidente, José L. García Morales.—788-C.

**ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES**

Trafalgar, 29. Teléfs. *(10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	30 ptas.
Suscripción anual:	
España	9.000 ptas.
España. Avión	11.000 ptas. (*)
Extranjero	15.000 ptas.
Extranjero. Avión	27.000 ptas. (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.